



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título
de:**

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PROPUESTA DEL PROCESO CONTABLE PARA
LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA
MAGRITTE S.A.**

Autora:

Espinosa Salazar Ingrid Verónica

Tutor:

MSc. Ketty Hernández Ruiz

Guayaquil, Ecuador

2019

DEDICATORIA

A Dios, quien con su sabiduría maravillosa hizo que fuera posible retomar mis estudios y ahora poder culminarlos con éxito.

A mis padres, por brindarme su apoyo constante e incondicional, por enseñarme que no debemos darnos por vencidos y a pesar de los obstáculos y las adversidades que se presenten en el camino debemos tener la valentía de luchar para conseguir los objetivos propuestos.

A mi gordita, que tuvo que acompañarme varias veces a clases para poder compartir tiempo conmigo. Ella mi fan número uno. Mi morena Ziannet.

Y a mis compañeros del CPN44-45, a todos los que iniciaron, los que se quedaron en el camino y a los que ahora están culminando esta etapa al igual que yo; porque de todos y cada uno de ellos aprendí mucho y eso hace que ocupen un lugar en mi corazón.

Espinosa Salazar Ingrid Verónica

AGRADECIMIENTO

A la institución educativa, por acogerme y brindarme todas las facilidades para el cumplimiento de este objetivo.

A mis docentes, que con su excelente pedagogía y su gran paciencia supieron impartirme sus conocimientos para ponerlos en práctica en la elaboración de este proyecto y en el ámbito profesional.

A mi tutor de seminario y de proyecto por su predisposición para guiarnos en la realización de este trabajo de Investigación.

Espinosa Salazar Ingrid Verónica



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta del proceso contable para la liquidación de la Compañía MAGRITTE S.A.** y problema de investigación: **¿Cómo contribuir al ordenamiento de la información contable para emitir los estados financieros actuales previo a la liquidación de la compañía MAGRITTE S.A. ubicada en Samborondón en el período fiscal 2018?**, presentado por **Espinosa Salazar Ingrid Verónica**, como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Espinosa Salazar Ingrid Verónica

Tutor:

MSc. Ketty Hernández Ruiz

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Ingrid Verónica Espinosa Salazar en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación "Propuesta del Proceso Contable para la liquidación de la compañía MAGRITTE S.A.", de la modalidad de presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Ingrid Verónica Espinosa Salazar

No. de cédula: 0921455945



Firma





Factura: 001-003-000053158



20190901043D02037

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901043D02037

Ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA , comparece(n) INGRID VERONICA ESPINOSA SALAZAR portador(a) de CÉDULA 0921455945 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:13).

Ingrid E.
INGRID VERONICA ESPINOSA SALAZAR
CÉDULA: 0921455945

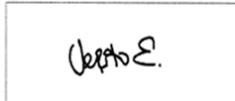



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921455945

Nombres del ciudadano: ESPINOSA SALAZAR INGRID VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA AGUILAR JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR RODRIGUEZ FLOR DEL R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-Nº. 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-275-95194



195-275-95194

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921455945
Nombre: ESPINOSA SALAZAR INGRID VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-275-95201



198-275-95201



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 092145594-5

APellidos y Nombres
ESPINOSA SALAZAR
INGRID VERONICA

Lugar de nacimiento
GUAYAS

GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSERUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE V4343V4422

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA AGUILAR JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
SALAZAR RODRIGUEZ FLOR DEL R

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2016-11-30

Fecha de Expiración
2026-11-30

DIRECCION GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Denia. de Autoridades del CPCC
092145594-5 008 - 0073

ESPINOSA SALAZAR, INGRID VERONICA

GUAYAS GUAYAQUIL

XIMENA LOS ESTEROS - JACOBO BUC

0 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000

6328551 19/09/2019 15:55:33

[Faint signature and text]

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
[Signature]



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma

INDICE GENERAL

Contenido	Páginas
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	vi
INDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
Planteamiento del problema	1
Ubicación del problema en un contexto.....	2
Situación conflicto.....	3
Delimitación del Problema	7
Formulación del problema	7
Variables de investigación	7
Evaluación del problema	8
Objetivos de la investigación	9
Objetivo general	9

Objetivos específicos.....	9
Justificación e importancia.....	9
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO	11
Fundamentación Teórica	11
Antecedentes históricos.....	12
Objetivo	14
Resumen	15
Antecedentes referenciales	17
Fundamentación Legal	28
Conceptualización de variables	36
Definiciones Conceptuales	37
CAPÍTULO III.....	40
METODOLOGÍA.....	40
Presentación de la empresa	40
Datos de la Compañía	41
Misión	41
Visión.....	41
Logo de la compañía	41
Organigrama.....	42
Diseño de Investigación.....	42
Tipos de investigación	42
Investigación de Campo	43
Investigación Cuantitativa.....	43
Exploratoria	43

Explicativa o causal	43
Descriptiva.....	44
Correlacional	44
Población.....	44
Población finita	45
Población infinita	45
Caracterización de la población.....	46
Muestra.....	46
Tipos de Muestra	47
Muestreo Probabilístico	47
Muestreo No Probabilístico.....	47
Muestra de la población.....	47
Técnicas de investigación e instrumentos	47
Observación	47
Entrevista.....	48
Formulario	48
Formulario de Entrevista.....	49
CAPÍTULO IV	51
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	51
Análisis	51
Interpretación.....	51
Plan de acción	52
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFÍA	56

ANEXOS.....	60
PROPUESTA DE PROCESO CONTABLE PARA EMITIR ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN	61
CUESTIONARIO # 1	72
CUESTIONARIO # 2	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	46
Tabla 2: Técnicas e Instrumentos	49
Tabla 3: Caracterización del plan de acción	53

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.- Flujo de Obligaciones Tributarias de las compañías	33
Imagen 2.- Flujo de Obligaciones Societarias de las compañías.....	35
Imagen 3: Certificado de Cumplimiento de Obligaciones MAGRITTE S.A.	67

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como tema “Propuesta del Proceso Contable para la liquidación de la compañía MAGRITTE S.A.”. Esta compañía pertenece al sector de la construcción, la cual entre sus actividades tiene la construcción de proyectos urbanísticos; por lo que, desarrolló el Proyecto Urbanístico “Veleros del Río”, la falta de experiencia en este tipo de actividad hizo que incurriera en errores específicamente en la parte contable, lo cual repercutió en la ausencia de informes solicitados por las entidades de control.

El objetivo general de este proyecto de investigación fue desarrollar una información contable para la presentación de estados financieros de la compañía en liquidación y, así de esta manera; poder realizar la extinción de los haberes para luego proceder al cierre o cancelación de esta, para tales efectos hemos utilizado la investigación científica de campo y cuantitativa, apoyándonos en la técnica de observación usando como instrumento la entrevista estructurada.

El empleo de esta metodología nos proporcionó información respecto al tratamiento de la información contable que se manejaba en la compañía; mostrando sus deficiencias en cuanto a la ausencia de orden y control de esta, lo cual conllevó a que la empresa entrara en un proceso de liquidación. Por tal razón, se realizó un plan de acción que permitiera elaborar los informes financieros necesarios para proceder con la cancelación o cierre de la compañía en mención.

ABSTRACT

This research project has the theme "Proposal of the Accounting Process for the liquidation of the company MAGRITTE S.A.". This company belongs to the construction sector, which among its activities is the construction of urban projects; Therefore, the Urban Sailing Project "Veleros del Río" developed, the lack of experience in this type of activity led to errors in the accounting part, which resulted in the absence of reports requested by the control entities.

The general objective of this research project was to develop accounting information for the presentation of the company's financial statements in liquidation and, thus, in this way; to be able to extinguish the assets and then proceed to the closure or cancellation of this, for such purposes we have used scientific field and quantitative research, based on the observation technique using the structured interview as an instrument.

The use of this methodology provided us with information regarding the treatment of the accounting information that was handled in the company; showing its deficiencies in the absence of order and control of this, which led to the company entering into a liquidation process. For this reason, an action plan was made that would allow the preparation of the financial reports necessary to proceed with the cancellation or closure of the company in question.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

“La Contabilidad como sistema de información económica también ha experimentado un desarrollo importante, con constantes cambios encaminados, con mayor o menor éxito, al cumplimiento de sus objetivos”, eso nos manifiesta el español Mínguez, J. en su proyecto de tesis doctoral denominada “La información contable en la empresa constructora: factores identificativos del fracaso empresarial”. Mínguez J., (2006)

Esto nos lleva a reafirmar lo que dice, en cuanto a la importancia de la contabilidad en los diferentes aspectos del quehacer económico y social a nivel mundial.

El ordenamiento contable es uno de los factores que influyen directamente en la generación de utilidades o pérdidas en las empresas. La ausencia de un apropiado registro de la información contable, puede ser el inicio del declive de la organización.

Debemos tener en cuenta que el manejo adecuado de la información contable hace posible que se permitan expedir estados financieros tales como exige la norma; es decir, estos informes deben contener información fiable, relevante y de fácil comprensión; de tal manera que sean una exacta exteriorización de la situación económica de la organización.

Los estados financieros, mostrados de manera correcta y comprensible, coadyuvan a que la alta dirección pueda realizar la toma de decisiones respecto a inversiones y a su vez tener clara la forma en que podrá hacer frente a las acreencias de la compañía para continuar con su buen desenvolvimiento y contribuir al crecimiento de esta.

Ubicación del problema en un contexto

La industria de la construcción es uno de los cimientos donde se soporta la economía del país. Zabala V., Burgos D., Calvopiña A., Pérez C., (2018)

En éstos últimos años, el sector de la construcción se ha visto afectado por las diferentes situaciones que ocurren a nivel de país; entre ellas, la incertidumbre política, las reformas económicas y la falta de liquidez e inyección de inversión; razón por la cual, la mayoría de las empresas de la industria de la construcción se han visto afectadas e incluso han entrado en proceso de disolución y liquidación.

Podemos decir que, entre los elementos que han contribuido a que el sector de la construcción tenga una palpable estabilidad, tenemos: la derogación de la Ley de Plusvalía, lo cual ha recobrado la confianza de los constructores y compradores; también podemos citar la Ley de Fomento Productivo, cuyo fin es alentar la producción y la generación de empleo en los diferentes sectores y, por último, pero no menos importante la eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta en el 2019. (Pág. 108).

A todo lo anterior podemos sumar que, el sector constructor es altamente vulnerable respecto a los errores de buena fe y a la facilidad con que se podía incurrir en actividades ilícitas, por ejemplo: el lavado de activos. Por tal razón, a medida que avanza el tiempo y, a juzgar por los distintos escenarios que se han estudiado, se han ido actualizando las diferentes normativas contables que existían, poniendo más atención a este grupo de empresas constructoras e inmobiliarias.

Anteriormente, en el Ecuador se manejaban las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), pero con el transcurrir del tiempo han ido evolucionando para mejorar la presentación de los estados financieros y con esto contribuir a que, las relaciones comerciales sean más fluidas, claras; es decir, al realizar el intercambio de información para el análisis de la probabilidad de inversión, la información contable sea mostrada de

forma estándar, sin que esto menoscabe la fiabilidad y relevancia de la misma.

En el Ecuador, las Normas Internacionales de Información Financiera se adoptaron paulatinamente, empezando con el primer grupo en el año 2010 para las empresas que prestaban servicios de auditoría externa; en el año 2011 el segundo grupo que adoptó las NIIF fueron las compañías que tenían activos totales a partir de cuatro millones de dólares americanos hasta diciembre del 2007, y el último grupo fue a partir de enero del 2012 el restante de compañías que vendrían a ser las denominadas Pymes.

Situación conflicto

MAGRITTE S.A. es una empresa familiar, tres miembros de un mismo núcleo familiar decidieron unificar su patrimonio e invertirlo para poder generar empleos y lógicamente obtener utilidades producto la inversión realizada.

La compañía MAGRITTE S.A., es una inmobiliaria y constructora que inició su actividad comercial en el año 2014 con la finalidad de poner en marcha el Proyecto Inmobiliario denominado “Veleros del Río”, un conjunto habitacional conformado por cuatro condominios y un área social, de los cuales tres condominios constan de dos plantas y el cuarto condominio de tres plantas con vistas al río.

La empresa MAGRITTE S.A. inició sus actividades en un momento en que el sector constructor estaba en auge, era una empresa totalmente nueva, no poseía experiencia en el tema de la construcción, pero decidieron aventurarse en ese viaje.

Se iniciaron las actividades con dinero netamente invertido por parte de los socios, pero la falta de experiencia y el incorrecto asesoramiento hicieron que ese capital no fuera suficiente; por lo que, se vieron en la necesidad de recurrir a un préstamo hipotecario con una institución bancaria.

Una vez que se decidió el plan a realizar, la alta gerencia de la Compañía MAGRITTE S.A., optó por subcontratar a una empresa para que se encargara del diseño y construcción del proyecto a realizar; puesto que, ella no contaba con la experiencia en esos temas.

La programación para la construcción, entendiéndose programación como la forma y el orden que se deberá seguir para llevar a cabo la construcción del proyecto; en éste ámbito no hay necesariamente lineamientos que rijan el orden en el que se debe realizar la construcción, más bien se debe confiar en la pericia del profesional a cargo, pero es un común denominador y, además por cuestiones de cuidado en el manejo de inventario, muchos de los profesionales que se dedican a éste tipo de proyectos, creen conveniente construir primero el área de garita para control de materiales, bodega para el almacenamiento de los mismos, adecuar oficinas para el uso del personal encargado y alquiler de inodoros portátiles.

Si bien es cierto, la programación fue revisada por un profesional del tema, se evidencia que incurrió en muchos errores; por lo que, la construcción se hizo de manera inadecuada; es decir, se empezó la construcción de un condominio con departamentos que no estaban vendidos, dejando de lado los departamentos por los cuales recibieron anticipos por conceptos de reserva de éstos.

A simple vista podemos darnos cuenta de los siguientes problemas:

- Ausencia de una adecuada estructura organizacional.
- Inapropiada distribución del capital.
- Inadecuado procedimiento para el pago a proveedores.
- No existe la implementación de políticas internas.
- Falta de programación en los avances de obra, lo que implicaba una merma en los materiales y horas/hombre.
- Nulo o deficiente control en el manejo de inventario, entre otros.

Sumado a todo lo anterior, existieron inconsistencias en cuanto a la distribución de las tareas a realizarse por el personal administrativo, lo que contribuía a la repetición de procedimientos para llegar a un mismo fin.

Éstos antecedentes, ayudaron a que se generaran retrasos en la entrega de información, atrasos al momento de subir declaraciones al Servicio de Rentas Internas, informes a la Superintendencia de Compañías, incumplimiento de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, retrasos en el pago a proveedores y empleados, entre otros.

Posteriormente, debido a los problemas que empezaron a surgir, la Contadora de la compañía decidió renunciar, dejando a la misma totalmente en la incertidumbre respecto a la información contable que se manejaba.

En vista de la falta de cumplimiento respecto a la entrega de información a las instituciones de control, entre ellas Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías, ésta última decidió intervenir a la compañía MAGRITTE S.A. para revisar el por qué no había cumplido con la información que ella solicitaba.

Luego de que, la Superintendencia de Compañías procede con la revisión de la información contable y el evidente resquebrajamiento de la economía de la empresa MAGRITTE S.A.; mediante Resolución decide poner a la misma en proceso de liquidación.

La compañía MAGRITTE S.A., no ha podido organizar su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; ya que, según lo expuesto anteriormente, al renunciar el contador de manera sorpresiva y no dejar instrucciones ó un documento donde especificara en qué situación quedaban las obligaciones contables y tributarias, la compañía en su intento de continuar con el giro del negocio, no puso la

atención necesaria a esa parte tan importante para la continuidad del proyecto antes mencionado.

Con el pasar del tiempo fueron llegando de a poco los problemas; entre ellos, correos electrónicos por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) informando acerca de los valores adeudados por concepto de declaraciones, y a su vez, por el mismo medio se notificaba a la compañía respecto a las obligaciones patronales que mantenía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), sumado a esto, y lo cual contribuyó a que la compañía esté en las condiciones que ya conocemos, llegaban notificaciones de la Superintendencia de Compañías solicitando cumplir con los informes que son requisito indispensable para que la compañía pueda continuar con sus actividades normales, nos referimos a los estados financieros.

Dadas las múltiples notificaciones y la ausencia de respuesta, la entidad reguladora se vio en la obligación de colocar a la compañía en proceso de disolución, previo a esto se nombró a un liquidador, el mismo que al no recibir información alguna de la compañía, emitió su informe, el cual fue lo suficientemente concluyente para que la Superintendencia de Compañías, según lo indica el reglamento, mediante resolución, declare a la empresa en proceso de liquidación.

Para proceder al cierre de la empresa MAGRITTE S.A., la Superintendencia de Compañías de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, es necesaria la presentación de Estados Financieros; en este caso, Estado de Situación Financiera Inicial (en liquidación) donde debe constar todo lo que recibe el liquidador para poder proseguir con la extinción de las deudas y Estado de Situación Financiera Final (en liquidación) el mismo que servirá para informar si se realizó la extinción de todos los haberes, en el caso de remanente, este será repartido entre los socios o accionistas; caso contrario, se deberá

levantar un acta donde se especifique que la compañía no cuenta con patrimonio o que este es insuficiente para poder saldar todas las acreencias.

Para realizar los estados financieros solicitados por la Superintendencia de Compañías, es necesario recopilar, revisar y analizar la información contable para luego proceder a efectuar el ordenamiento de esta, siguiendo los lineamientos descritos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, específicamente lo que se describe en la NIC 1.

Delimitación del Problema

País: Ecuador

Ciudad: Samborondón

Dirección: Km. 4.5 Vía a Samborondón

Empresa: MAGRITTE S.A.

Campo: Contabilidad

Área: Financiera

Aspecto: Información Contable, Estados Financieros

Periodo: 2018

Tema: Propuesta del proceso contable para la liquidación de la Compañía MAGRITTE S.A.

Formulación del problema

¿Cómo contribuir al ordenamiento de la información contable para emitir los estados financieros actuales previo a la liquidación de la Compañía MAGRITTE S.A. ubicada en Samborondón en el período fiscal 2018?

Variables de investigación

Variable Independiente: Información Contable

Variable Dependiente: Estados Financieros

Evaluación del problema

El problema planteado en el presente proyecto de investigación será llevado a evaluación según las características que se detallan a continuación:

Claro (Real Academia Española, 2018)

“Que se percibe o se distingue bien”

Después de haber realizado las investigaciones in situ tenemos definido de manera precisa el problema de fondo.

Evidente (Real Academia Española, 2018)

“Como expresión de asentimiento o confirmación”

Se palpa de manera indudable la necesidad del ordenamiento contable en la empresa.

Concreto (Real Academia Española, 2018)

“Preciso, determinado, sin vaguedad”

Con el presente proyecto se busca determinar de manera exacta la aplicación de los correctivos para resolver el problema.

Relevante (Real Academia Española, 2018)

“Importante, significativo”

Independientemente del proceso de liquidación, hemos constatado la importancia del ordenamiento contable en la empresa para poder efectuar el proceso de liquidación.

Factible (Real Academia Española, 2018)

“Que se puede hacer”

Se dice que es factible porque cuenta con los soportes necesarios para proceder con el ordenamiento contable que la compañía está necesitando.

Delimitado (Real Academia Española, 2018)

“Determinar o fijar con precisión los límites de algo”

Decimos que nuestro proyecto es delimitado porque hemos dirigido toda nuestra atención al ordenamiento contable y una vez logrado, se pueda proceder a la liquidación de la compañía.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Desarrollar una información contable para la presentación de Estados Financieros en liquidación de la compañía MAGRITTE S.A.

Objetivos específicos

- Analizar teóricamente la información contable y estados financieros.
- Investigar la metodología adecuada para la realización del diseño de proyecto.
- Diseñar una propuesta de proceso contable en liquidación.

Justificación e importancia

El problema planteado surge, dada la situación actual en la que se encuentra la compañía MAGRITTE S.A., al verse envuelta en un proceso de liquidación (cierre total); entre otros motivos, por la falta de emisión de informes, entendiéndose por informes a los estados financieros que, de manera obligatoria se deben presentar para poder continuar el correcto desenvolvimiento de las compañías, según con lo estipulado en la Ley de Compañías de nuestro país.

Si bien es cierto, la compañía MAGRITTE S.A. ya está en un proceso de liquidación, esto no la exime de cumplir con los preceptos estipulados; por lo tanto, es importante que se realice el ordenamiento de su contabilidad, porque además del hecho de cumplir con lo que la legislación ecuatoriana solicita, se necesita saber la realidad económica de la compañía para que

el ente encargado del proceso de liquidación pueda tener las directrices necesarias para continuar con el asunto en mención.

Los beneficiarios de que se realice el ordenamiento de la contabilidad serán los empleados; puesto que, en la orden de prelación establecida en el Código Civil en su artículo 2374, los trabajadores encabezan la lista; por lo que, ellos serán los primeros beneficiados de que se identifique el patrimonio con el que cuenta la compañía para poder cancelar sus haberes. Posteriormente, se debe cancelar a las entidades públicas; es decir, Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Finalmente, respetando el orden de prelación, se cancelará los haberes a los proveedores.

Resa, M., (1986). Citando lo manifestado por Manuel Resa García en su obra *Contabilidad de Sociedades* (1986), el proceso de liquidación de implica el cobro de las deudas a favor de la compañía, la realización del resto del activo, el pago de las deudas a favor de terceros y la distribución del patrimonio resultante de forma proporcional entre los socios, en caso de obtener utilidad, y, en caso de pérdida, la aplicación de esta al capital. (Pág. 206).

La finalidad del presente proyecto de investigación, además del ordenamiento contable, pretende dar a conocer las implicaciones negativas que tiene la ausencia de éste. Adicionalmente, se ha considerado como un aspecto paralelo, brindar la información necesaria respecto a los pasos que se debe seguir luego de que una compañía es declarada en proceso disolución y posterior liquidación, según las normas establecidas en nuestro país mediante la Ley de Compañías, ya que, a juzgar por la falta de información o desconocimiento que existe en el medio acerca de este tipo de procedimientos, es importante brindar una guía que resuma de manera didáctica y práctica los pasos a seguir en el caso de encontrarse en un proceso similar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Fundamentación Teórica

En el Ecuador se tuvo un crecimiento en la actividad constructora a inicios del 2014, si recordamos lo anteriormente dicho, la actividad de la construcción es un sector que contribuye enormemente en la generación de empleo y esto a su vez es factor coadyuvante a la reanimación económica del país.

A medida que transcurre el ejercicio económico 2014, de cara al siguiente período 2015, según datos de la Superintendencia de Compañías, el sector de la construcción tuvo un ligero declive. La entidad de control aduce que, entre las posibles causas del decrecimiento, es que algunas de las compañías no presentaron los estados financieros y por esa razón se refleja la disminución del desarrollo de la actividad de la construcción.

Aquí es donde centramos nuestra atención, considerando que en el año 2014 se crearon diferentes mecanismos para reactivar el sector constructor, las empresas pusieron énfasis en el otorgamiento de créditos a potenciales compradores y; a su vez, se incurrió en la adquisición de préstamos para poder llevar a cabo los diferentes proyectos o mejorarlos para presentarlos más atractivos al promitente comprador.

Todo lo descrito anteriormente, nos hace notar que, a pesar del incentivo que existió en su momento y de las facilidades para la obtención de préstamos, la parte que terminó descuidada fue el correcto tratamiento de la información contable, lo cual, como ya hemos mencionado con énfasis en párrafos anteriores, nos permite visualizar la real y fidedigna situación económica de la organización y en el peor de los escenarios, la incorrecta administración de los recursos monetarios obtenidos.

Todas las empresas inician sus actividades con la finalidad de aumentar la fuerza productiva y contribuir al crecimiento del país, de la misma manera esperan recibir ganancias producto del esfuerzo y dinero invertidos en la misma.

Lamentablemente, en la mayoría de las compañías no se le presta mucha atención a la parte que consideramos vital para el buen funcionamiento de ésta; la contabilidad, el ordenamiento contable es indispensable; ya que, mediante la emisión de estados financieros, la alta gerencia está en la capacidad de tomar decisiones que resulten acertadas para el crecimiento de la empresa.

MAGRITTE S.A. necesita de manera imperiosa y urgente el ordenamiento de la información contable para poder cumplir con lo que exige la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con lo manifestado por Daniel Rodríguez en su artículo respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, éstos son “parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financiero, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando”. Rodríguez, D., (2015)

Antecedentes históricos

La Contabilidad nace de la necesidad de los individuos de conocer cuáles son los bienes o capital que poseen, registrar los movimientos monetarios que se realizan a diario.

Esta acción de registro de las transacciones o movimientos que se realizaban a diario poco a poco fue evolucionando y actualmente el ordenamiento de la información contable conlleva un proceso, además del cumplimiento de ciertas normas establecidas para la adecuada presentación de estados financieros a los diferentes entes reguladores según el país donde se encuentre.

En la antigüedad se encontraron vestigios de la existencia de la actividad contable de manera muy básica, por ejemplo: la aplicación del trueque para manejar el comercio y con el transcurrir del tiempo fue necesario implementar una moneda que sirviera para poder realizar el intercambio.

Así como lo manifiesta José Luis Mínguez, se podría resumir la aparición de la contabilidad en 3 etapas:

La primera etapa se sitúa en la Edad Media de la mano de los sumerios con su tablilla de barro alrededor de los 4000 AC., así como también el código Hammurabi aproximadamente en los años 2000 AC. donde se observaba que existían actividades comerciales.

En la segunda etapa se establece o menciona el concepto de partida doble, es en la obra del franciscano Fray Luca Paccioli en el año de 1494 llamada "La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá".

Ya en el siglo XIX la contabilidad ha evolucionado en gran medida en su desarrollo y perfeccionamiento. En este siglo ya se utilizan los avances tecnológicos aplicados a la contabilidad. Finalmente, en el siglo XX, sobre todo en los países de economía capitalista, empiezan a tomar más relevancia las asociaciones y gremios de profesionales para regular la actividad contable en los diferentes países. Entre las normas que aparecieron de estas asociaciones tenemos la creación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Mínguez J., (2006)

Una vez que se establece la actividad contable a nivel mundial, se vuelve primordial la creación de Normas Contables que permitan instaurar estándares de presentación de los movimientos contables, de tal manera que su interpretación sea más fácil y concreta.

En 1973 se crea la International Accounting Standards Board (IASB), ente que tuvo a su cargo la elaboración de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); éstas son un conjunto de guías que sirven para

establecer la forma de presentación de los estados financieros. El objetivo principal es mostrar el escenario financiero de la compañía.

A pesar de haberse creado la International Accounting Standards Board (IASB) y emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en el Ecuador aún no se aplicaba. El Ecuador estaba regido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, el 08 de julio de 1999, emitió las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas normas fueron emitidas para armonizar los procedimientos contables universales de elaboración y presentación de los estados financieros de entidades sujetas al control de Superintendencia de Bancos. Yaguachi, W., (2015)

Actualmente, las Normas que rigen la actividad financiera se denominan Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) estas normas abarcan las NIIF, NIC y las interpretaciones realizadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de información Financiera (CINIIF – IFRC).

En MAGRITTE S.A. se ha omitido la mayoría de estas Normas, es por esa razón que se encuentra en el proceso de liquidación. Cabe mencionar que la omisión o el hecho de no poner en práctica las normas establecidas implica el pago de multas y glosas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) que aplican como lineamientos para el desarrollo de nuestro proyecto de tesis son las siguientes:

NIC 1.- Presentación de estados financieros (Blasar.net, 2011)

Objetivo

Establecer el marco global para la presentación de estados financieros para uso general, incluyendo lineamientos sobre su estructura y el contenido mínimo.

Resumen

Principios fundamentales que subyacen a la preparación de estados financieros, incluyendo la hipótesis de empresa en marcha, la uniformidad de la presentación y clasificación, el principio contable del devengamiento y la importancia relativa.

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos, no pueden compensarse salvo que la compensación esté permitida o sea exigida por otra NIIF.

Debe presentarse información comparativa correspondiente al ejercicio anterior para los importes incluidos en los estados financieros y en la información complementaria.

Generalmente, los estados financieros deben prepararse con una periodicidad anual. Si cambia la fecha de cierre del ejercicio, y los estados financieros se presentan para un período distinto al año, será necesario informar de este hecho.

Un conjunto completo de estados financieros debe incluir

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas

La NIC 1 especifica los rubros que, como mínimo, deben presentarse en el estado de situación financiera, el estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio neto, e incluye lineamientos para identificar rubros adicionales.

En el estado de situación financiera, se utiliza la distinción corriente/no corriente para los activos y pasivos, salvo que una presentación en función del grado de liquidez ofrezca una información fiable y más relevante.

El estado del resultado integral incluye todas las partidas de ingresos y gastos (es decir, todos los cambios en el patrimonio neto por transacciones con los no propietarios), incluidos (a) los componentes de pérdidas y ganancias y (b) otro resultado integral (es decir, partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en la cuenta de resultados según requieran o permitan otras NIIF). Estas partidas pueden presentarse de varias formas:

En un único estado del resultado integral (en el que se incluya un subtotal de pérdidas y ganancias); o en dos partes, una que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y una segunda con un estado que empiece con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).

El análisis de los gastos reconocidos en los resultados puede presentarse atendiendo a la naturaleza o a la función de estos. Si se presentan por función, deberá incluirse en la información complementaria la clasificación por naturaleza

El estado de cambios en el patrimonio contiene:

- El resultado integral del período.
- Los efectos en cada componente del patrimonio de la aplicación con efecto retroactivo o la reformulación con efecto retroactivo que se efectúe de acuerdo con la NIC 8.
- Las operaciones con los propietarios cuando éstos actúan en calidad de tales.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los saldos de apertura y de cierre, mostrando por separado cada cambio.

La NIC 1 especifica la revelación mínima que debe contener la información complementaria. Debe incluir información sobre:

- Las políticas contables aplicadas;

- Los criterios que ha adoptado la Dirección en el proceso de aplicar aquellas políticas contables de la entidad que tengan mayor repercusión sobre los importes registrados en los estados financieros.

La NIC 1 incluye un apéndice en el que se ofrecen ejemplos de estados financieros, excepto del estado de flujos de efectivo (para ejemplos de este estado, ver la NIC7).

Considerando que la compañía MAGRITTE S.A. es una empresa que está en liquidación y que lo que se busca es el ordenamiento contable para poder emitir los estados financieros, hemos puesto énfasis solo en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) antes citadas.

Antecedentes referenciales

Referencia 1: Universidad Estatal de Milagro, Proyecto de Grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública Autorizada – CPA presentada por Rivadeneira, (2013).

Tema: Implementación de un Proceso Contable para la empresa Distribuidora de Llantas AUTOLLANTAS, en la ciudad de Guayaquil, en el ejercicio 2013

Autor: Rivadeneira Merino Ana Evelina

Tutor: MSc. Narcisa Bravo Alvarado

Guayaquil – Ecuador, 2013

Esta investigación surge de visualizar la carencia de un proceso contable adecuado en el área financiera en la empresa AUTOLLANTAS, y esta situación podría generar inseguridad en las operaciones financieras, es decir que se desconoce con exactitud la real situación económica del negocio y esto impide tomar decisiones necesarias y oportunas. Por consiguiente, existe la imperiosa necesidad de mejorar el control y registro de las actividades económicas ya que no se cuenta con los respectivos Libros Contables y Balances para que en el momento en que la alta dirección de la empresa crea oportuno poder realizar la toma decisiones

para el crecimiento y rentabilidad de la compañía. Los procesos contables bien diseñados ofrecen control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo/beneficio. El tipo de investigación que se usó fue de campo, el nivel de investigación fue descriptivo y explicativo, en lo que respecta a las técnicas de investigación que se utilizaron tenemos la documentación bibliográfica, la observación y el cuestionario que sirvió de base para el análisis de los resultados.

El propósito principal fue rediseñar el Proceso Contable, elaborando un Plan de cuentas aplicado a sus actividades y el respectivo manual de procedimientos contables para asegurar las funciones de los encargados en el Departamento, además se realiza la descripción de funciones para que se desempeñen de una manera profesional.

En el proyecto antes citado se presentan semejanzas con el proyecto de la suscrita, cuando nos referimos a la implementación de un proceso contable, la diferencia radica en que el actual proyecto no elabora plan de cuentas y tampoco realiza manual de procedimientos; puesto que, en la compañía MAGRITTE S.A. sólo se pretende realizar los estados financieros para conocer la real situación económica de la compañía previo a su liquidación.

Referencia 2: Universidad Estatal de Milagro, Proyecto de Grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública Autorizada - CPA. Presentada por los autores Allaica, y Lucero, (2012).

Tema: Reestructuración Operativa de los Procesos Internos de la Empresa QUIMIAL S.A.

Autor: Allaica Méndez Cindy Tatiana y Lucero Soriano Eduardo Rommel

Tutor: MSc. Larrochelli Muñiz Manuel Antonio

Guayaquil – Ecuador, 2012

El presente trabajo se realizó en una empresa que fue constituida en el año 1995 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Su actividad

principal es la producción, venta y comercialización a nivel local y nacional de productos químicos de diversas características. La empresa desde que fue creada no ha actualizado los procesos internos del departamento de créditos y cobranzas, lo cuales se llevan de forma empírica de acuerdo con disposiciones verbales del Gerente de la empresa. Al ser una empresa familia la dirección ha sido precisamente manejada por la familia razón por la cual se confía mucho en el personal que allí labora. Esto ha llevado a que la dirección de la empresa no haya actualizado los procesos internos. La ausencia de procesos internos actualizados, sobre todo en la parte de créditos y cobranzas, produce como consecuencia un alto índice de cartera vencida lo que a su vez provoca que ocurran atrasos en el sueldo del personal, entre otras cosas. La modalidad de investigación utilizada es la observación, encuesta y de campo, ya que el trabajo se lo realizará in situ con el personal involucrado.

El Objetivo General del presente proyecto es * Reconocer que efectos genera el deficiente manejo de los procesos internos, en el área de créditos y cobranzas, para realizar una reestructuración operativa. Y sus Objetivos Específicos son: * Aplicar una encuesta al personal y directivos de la empresa, sobre el funcionamiento y desempeño del departamento de créditos y cobranzas. * Analizar, revisar y corregir los procesos internos, manuales y procedimientos del departamento de créditos y cobranzas. * Proponer cursos de capacitación para el personal que labora en el área de créditos y cobranzas, así como de anejo empresarial para el gerente de la empresa.

En el trabajo antes citado se menciona la necesidad de realizar una reestructuración operativa a los procesos internos de la empresa para poder obtener un crecimiento económico en la compañía.

En el caso del proyecto de la suscrita, la semejanza es que se busca revisar los procesos internos de la empresa respecto al tratamiento que se le da a los documentos y al manejo de los recursos. La diferencia reside que, en mi proyecto busca la revisión de los procesos internos para poder

ordenar la parte contable de la compañía y así cumplir con los que dispone la ley respecto a la emisión y presentación de estados financieros.

Referencia 3: Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Proyecto de Grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública Autorizada – CPA, presentada por el autor Macías, (2013).

Tema: Enfoque del trabajo de auditoría en el proceso de liquidación de una empresa en el Ecuador.

Autor: Macías Jiménez Dina Patricia

Tutor: MSc. Johnny Martínez Ramírez

Guayaquil – Ecuador, 2013

Este trabajo de investigación se ha realizado con el propósito de brindar una guía respecto al enfoque de auditoría que se debe tener en el proceso de liquidación de una compañía y está dirigido a estudiantes y profesionales de la carrera de contabilidad y auditoría y a los inversionistas de las compañías.

El Objetivo General es * Plantear una propuesta de cómo debe ser enfocado el trabajo de auditoría en el proceso de liquidación de una compañía. Los Objetivos Específicos son: * Establecer la documentación legal que debe revisar el auditor en el proceso de liquidación de la compañía. * Determinar las pruebas a aplicarse para verificar todas las manifestaciones de la Administración en la auditoría de una compañía en proceso de liquidación. * Identificar los cambios principales en el Informe de auditoría. * Verificar las revelaciones principales que se deben hacer en la opinión del auditor.

Se llega a la conclusión de que el presente trabajo de titulación es de mucha utilidad para los inversionistas, ya que, en el caso de encontrarse en un proceso de liquidación de su compañía, ellos pueden revisar que el proceso se realice de manera adecuada según lo que estipulan las leyes en el Ecuador. Además, sirve para los estudiantes de la carrera de

auditoría a estar preparados en el caso de que se presente cualquier evento respecto a este tema, puesto que con los conocimientos adquiridos tendrán claro el proceso a seguir.

El tema de este proyecto tiene mucha semejanza con el presentado por la suscrita, ya que, nos brinda una guía respecto al proceso a seguir para proceder al cierre de una compañía que ha entrado en proceso de liquidación, tal como su autora menciona en el desarrollo de su proyecto no existe socialización respecto al tema de liquidaciones de compañías en el pensum académico; por lo que, el profesional debe aprender de este tema mientras se encuentra en el desarrollo del problema. La diferencia entre nuestro trabajo con el de la profesional antes citada, es que su análisis e investigación se basa en el aspecto de auditoría, que si bien es cierto también tiene que ver con nuestro ámbito de estudio, nuestro proyecto se enfoca netamente en el ordenamiento de la información contable para cumplir con la presentación de estados financieros de una compañía específica para poder extinguir las deudas de la empresa y poder proceder a su liquidación; es decir, nuestro tema es puramente contable.

Referencia 4: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano – Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, presentada por el autor Goya, (2018).

Tema: Propuesta de un manual del proceso del manejo de cada chica en las obras de la empresa constructora CONSTRUDIPRO S.A.

Autor: Goya Jiménez Verónica Arellis

Tutor: MSg. Ketty Hernández Ruiz

Guayaquil – Ecuador, 2018

El Objetivo general de la empresa Construdipro S.A. es diseñar el manual del proceso de manejo de caja chica para controlar los gastos de adquisiciones pequeñas o emergentes en las obras de la empresa Construdipro S.A. Sus objetivos específicos son: *Fundamentar

teóricamente los aspectos científicos de la Contabilidad Financiera con énfasis en control de la caja chica. *Determinar la situación actual del proceso del manejo de caja chica en la empresa constructora Construdipro S.A. *Proponer un manual del proceso de manejo de caja chica de la empresa constructora Construdipro S.A.

Como Conclusión se determina que en base a la entrevista se pone en evidencia la falta de información por parte de los residentes de obra, por desconocimiento de temas tributarios estos actos llevan a cometer decisiones inapropiadas, ya que no se cuenta con personal capacitado que entienda la importancia de la correcta sustentación tributaria que deben contener los documentos para poder justificar contablemente los gastos. Ante la problemática de gastos no sustentados los inconvenientes se seguirán dando de manera progresiva, se debe actuar de manera eficiente directamente en la problemática, una idea sustentable y sostenible que se puede ejecutar sería establecer políticas o reglas que limiten los gastos, ya que estos no son limitados, a través del presente manual en el proceso del manejo de caja chica en las obras de la Empresa Constructora Construdipro S.A. se conseguirán establecer parámetros para que esta problemática tenga una solución. Luego de evidenciar la carencia de un manual se demostró las graves falencias de la empresa constructora, este es el motivo principal para el desarrollo de un control en los inventarios de caja chica temporal y de cómo deben ser sustentados sus gastos.

Evidenciamos las semejanzas con el proyecto de investigación citado, es la concordancia respecto a la importancia de seguir procedimientos que nos indiquen el correcto registro o aplicación de las normas y procedimientos establecidos, así mismo coincidimos en el hecho de que existe la necesidad de tener un correcto ordenamiento contable para evitar las evasiones, en el caso de pago de impuestos, etc., y pérdidas económicas en la compañía.

Es necesario indicar la diferencia que radica entre el proyecto de investigación antes mencionado y el de la suscrita; puesto que, el anterior se centra netamente en el manejo de la caja chica, mientras que el proyecto que la suscrita desarrolla se refiere a todo el orden contable; es decir, al tratamiento de todas y cada una de las cuentas que intervienen en los estados financieros.

Para complementar lo dicho en el desarrollo de este capítulo, debemos mencionar los principios básicos a considerar para el registro adecuado de la información contable y además dejar especificado de cierta forma, que la omisión de alguno de ellos contribuye al registro erróneo de las transacciones que se realizan en una organización y además conlleva a la presentación incorrecta de estados financieros a los entes de control.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Principio de Equidad. - Debe ser una preocupación constante, puesto que, los que sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses en juego en una empresa dada. (VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, 1965)

Principio de Ente. - Los objetivos de las empresas son el suministro de bienes y servicios a los consumidores, con el propósito de generar utilidades que permitan mantener la empresa, entregar dividendos a los accionistas y el pago a los acreedores, para continuar con el negocio indefinidamente. (Vásconez Arroyo, J., 2001)

Principio de Bienes Económicos. - Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos; es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y, por ende, susceptibles de ser valuados en términos monetarios. (VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, 1965)

Principio de Moneda de Cuenta. - Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda para valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como denominador común la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente. (VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, 1965)

Principio de Empresa en Marcha. - Es fundamental para el mantenimiento de la empresa en el mercado; a nadie le interesa incluirse de alguna manera en una empresa cobijada con la sombra de la liquidación. Una empresa se organiza para una duración ilimitada. Vásquez, J., (2001)

Principio de Ejercicio. - A efectos de posibilitar la formulación de Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria periódica, como así también hacer posible la comparación de los mismos durante períodos homogéneos respecto a la evaluación del ente, se deben efectuar cortes en el tiempo por lapsos iguales de un año que conforman el período contable, al cual se lo denomina ejercicio financiero. (Normas Generales de Contabilidad, 1995)

Principio de Exposición. - Los estados contables financieros deben contener toda la información necesaria que expresan adecuadamente la situación económico-financiera y de los recursos y gastos del ente de manera tal que los usuarios puedan estar informados adecuadamente y tomar las decisiones pertinentes. (Normas Generales de Contabilidad, 1995)

Tal como se describen, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, nos muestran los pasos a seguir para que la contabilidad de una compañía sea manejada de manera adecuada y así poder reflejar la real situación financiera de una compañía, de tal manera que, la

organización pueda mantener su buen desenvolvimiento con el transcurrir del tiempo.

MAGRITTE S.A., dentro del manejo de su contabilidad, no puso en práctica los principios antes citados, sobre todo el cumplimiento del que considero es uno de los más elementales, la empresa en marcha, lo que la llevó a la situación en la que se encuentra actualmente.

La ausencia de métodos y procedimientos que orienten o indiquen el tratamiento que se le debe dar a cada una de las cuentas que intervienen en los estados financieros de la compañía, sumado a esto la falta de socialización o incluso desconocimiento de las normativas que regían en su momento respecto al registro de las transacciones que se suscitaban en la compañía.

Según lo explicado en párrafos anteriores, la compañía MAGRITTE S.A. omitió todas las reglamentaciones establecidas, lo cual también implica que, al momento de realizar la emisión de los estados financieros la información contenida en los mismos no es correcta.

Según, Calderón, (2008) “Los estados financieros son cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable, diversos aspectos de la situación financiera de la gestión de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados”.

De acuerdo con lo citado por Calderón, (2008) y Flores, J., (2008) El Art. 3º del Reglamento de Información Financiera, señalan que los estados financieros tienen fundamentalmente, los siguientes objetivos:

- Presentar razonablemente información sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de una empresa.
- Apoyar a la gerencia en la planeación, organización, dirección y control de los negocios, lo cual también es soportado por Carvalho, J., (2004)

- Servir de base para tomar decisiones sobre inversiones y financiamiento.
- Representar una herramienta para evaluar la gestión de la gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalente de efectivo.
- Permitir el control sobre las operaciones que realiza la empresa.
- Ser una base para guiar la política de la gerencia y de los accionistas en materia societaria.

Así como los estados financieros deben cumplir con los objetivos anteriormente mencionados, es necesario indicar las cualidades que dichos reportes también deben tener.

El Art. 4º del Reglamento de Información Financiera, el cual es mencionado nuevamente por Calderón, (2008) y Flores, J., (2008) indican ciertos atributos o cualidades que deben exhibir los estados financieros, las cuales son:

- **Comprensibilidad:** La información debe ser clara y entendible por usuarios con conocimiento razonable sobre negocios y actividades económicas.
- **Relevancia:** La información es relevante cuando influye en las decisiones económicas de los usuarios al asistirlos en la evaluación de eventos presentes, pasados o futuros o confirmando o corrigiendo sus evaluaciones pasadas. Esta cualidad tiene concordancia con lo expuesto por Rueda, G. y Rueda, J., (2009).
- **Confiability:** Es cuando la información se encuentra libre de errores importantes y sesgos para que sea útil y confiable; en tal sentido debe ser:
 - **Fidedigna:** que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su comprobación mediante demostraciones que la acreditan y confirman.

- Presentada reflejando la sustancia y realidad de las transacciones independientemente de su forma legal.
- Neutral u objetiva: es decir libre de error significativo o de parcialidad por subordinación de condiciones particulares de una empresa.
- Prudente: cuando existe incertidumbre para estimar los efectos de ciertos eventos debe optarse por sobreestimar los activos y los ingresos, y de subestimar los pasivos y los gastos.
- Completa: informa todo aquello que es significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación financiera de una empresa. Una omisión puede causar que la información sea falsa o incompleta con relación a su relevancia.
- Comparabilidad: la información de una empresa es comparable a través del tiempo, los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa con el objeto de evaluar la situación financiera, resultados y cambios.

La importancia de que los estados financieros contengan todas estas cualidades es que puedan cumplir con los objetivos antes manifestados; es decir, que la información contenida en los informes llamados estados financieros se pueda comparar entre una empresa y otra para que así la información financiera pueda ser evaluada y sirva para la toma de decisiones.

Por tal razón, claramente se puede definir que la compañía MAGRITTE S.A. ya que como se ha dicho anteriormente, ha incumplido con las normas establecidas y esto origina que la presentación de los estados financieros no cumpla con los objetivos que estos tienen en la compañía.

En vista de que el sector de la construcción es muy susceptible a que se incurra en actividades ilícitas, mediante Resolución No. SC.DSC.G.13.010

de 15 de octubre del 2013, publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, la Superintendencia de Compañías resolvió expedir las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías"; (Resolución SC.DSC.G.13.010, 2013)

La Unidad de Análisis Financiero en el Ecuador, es un ente técnico encargado de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. (Gobierno de la República Ecuador, 2013)

Según lo descrito en la Ley de Compañías, en su artículo 377, nos dice que una sociedad entra en el proceso de liquidación una vez que se haya disuelto, excepto en los casos de fusión y escisión. (Ley de Compañías, 1999)

La disolución es utilizada por los legisladores como un sinónimo de *resolver un acto jurídico*. Por este motivo, es necesario aclarar que cuando se habla de disolución de sociedad se refiere a la persona moral nacida de él, pues ésta, aunque pierde su capacidad para realizar nuevas operaciones, subsiste para efectos de resolver, en una etapa posterior llamada liquidación, los vínculos jurídicos establecidos por la sociedad con terceros y con sus propios socios. Mantilla, R., (1977)

Un conjunto de operaciones realizadas para determinar lo correspondiente a cada uno de los interesados en los derechos activos y pasivos de un negocio, patrimonio u otra relación de bienes y valores. Cabanellas de Torres, G., (1980).

Fundamentación Legal

(Constitución de la República del Ecuador, 2008) **Título IV.- Participación y Organización del Poder.- Capítulo Quinto.- Sección Cuarta.- Superintendencias**

Art. 213.- Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano.

Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. Las superintendencias serán dirigidas y representadas por las superintendentas o superintendentes. La ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades.

Las superintendentas o los superintendentes serán nombrados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de una terna que enviará la Presidenta o Presidente de la República, conformada con criterios de especialidad y méritos y sujeta a escrutinio público y derecho de impugnación ciudadana.

(Ley de Compañías, 2014) **SECCION I.- Disposiciones Generales**

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías y Valores, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades

ilícitas, conforme a las resoluciones que para el efecto emita la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

SECCION XVI.- De la Superintendencia de Compañías y Valores y de su funcionamiento

Art. 431.- La Superintendencia de Compañías y Valores tiene personalidad jurídica y su primera autoridad y representante legal es el Superintendente de Compañías y Valores.

La Superintendencia de Compañías y Valores ejercerá la vigilancia y control:

- a) De las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- b) De las empresas extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- c) De las compañías de responsabilidad limitada; y,
- d) De las bolsas de valores y demás entes, en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

Art. 433.- El Superintendente de Compañías y Valores expedirá las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías mencionadas en el Art. 431 de esta Ley y resolverá los casos de duda que se suscitaren en la práctica.

Art. 433-A.- La Superintendencia de Compañías y Valores determinará, mediante la expedición de las regulaciones de carácter general que correspondan, en función de su impacto social y económico, en qué casos una compañía sujeta a su vigilancia y control será considerada como una sociedad de interés público.

En la misma reglamentación, la Superintendencia podrá imponer a las sociedades de interés público requisitos adicionales de información, transparencia, administración, capital y los demás que fueren necesarios para la protección del interés general.

Reforma de Resolución No. UAF-DG-S0-2013-0013 donde se pide modificar lo siguiente:

Art. 2.- Sustitúyase el artículo 4 por el siguiente:

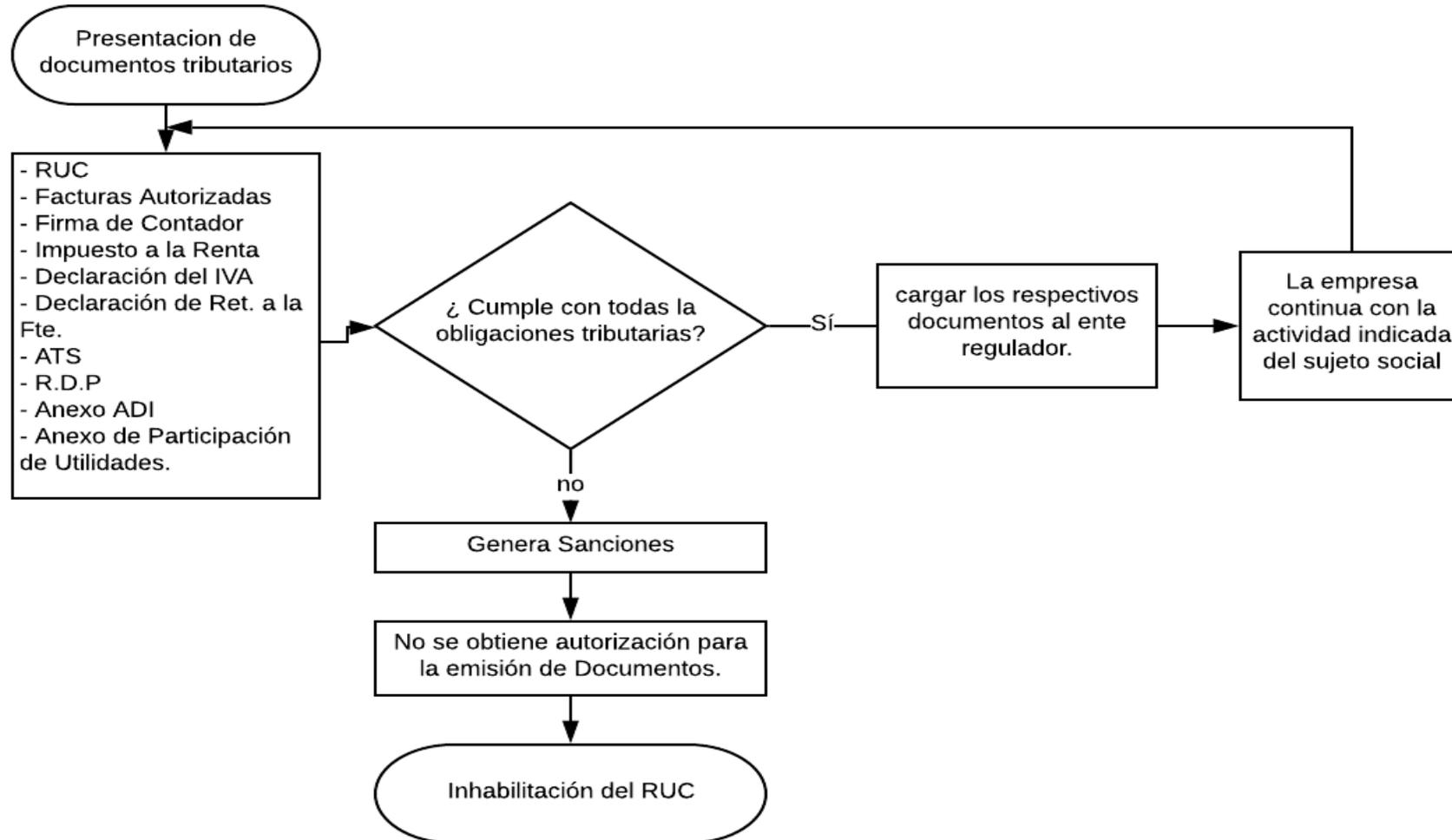
4.1.- Todas las personas jurídicas que en forma habitual se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción a nivel nacional, deberán enviar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), los requisitos determinados para la obtención de dicho código, el cual se tramitará dentro del término establecido en el artículo 2 del Instructivo Para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados a Informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF). (Resolución No. UAF-DG-S0-2013-0013, 2013)

Expuesto lo anterior, podemos mencionar que, a pesar de entrar en disolución y posterior liquidación, MAGRITTE S.A. también debe presentar los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico para informar respecto al ingreso de montos que sobrepasan el umbral establecido por la antes citada entidad.

Si bien es cierto, nuestro proyecto busca elaborar una propuesta para el proceso contable de la compañía MAGRITTE S.A. previo a la emisión de los estados financieros necesarios para la posterior liquidación de esta. A continuación, he creído oportuno incorporar un flujograma con las

obligaciones tributarias y societarias que deben cumplir las compañías en general para evitar incurrir en el causal de disolución, liquidación y posterior cancelación de estas.

Imagen 1.- Flujo de Obligaciones Tributarias de las compañías



De acuerdo con lo expresado en la figura mostrada, podemos darnos cuenta de las diferentes obligaciones tributarias que debe cumplir una compañía legalmente constituida en el Ecuador para que pueda continuar con el desarrollo de sus actividades y buen desenvolvimiento de esta.

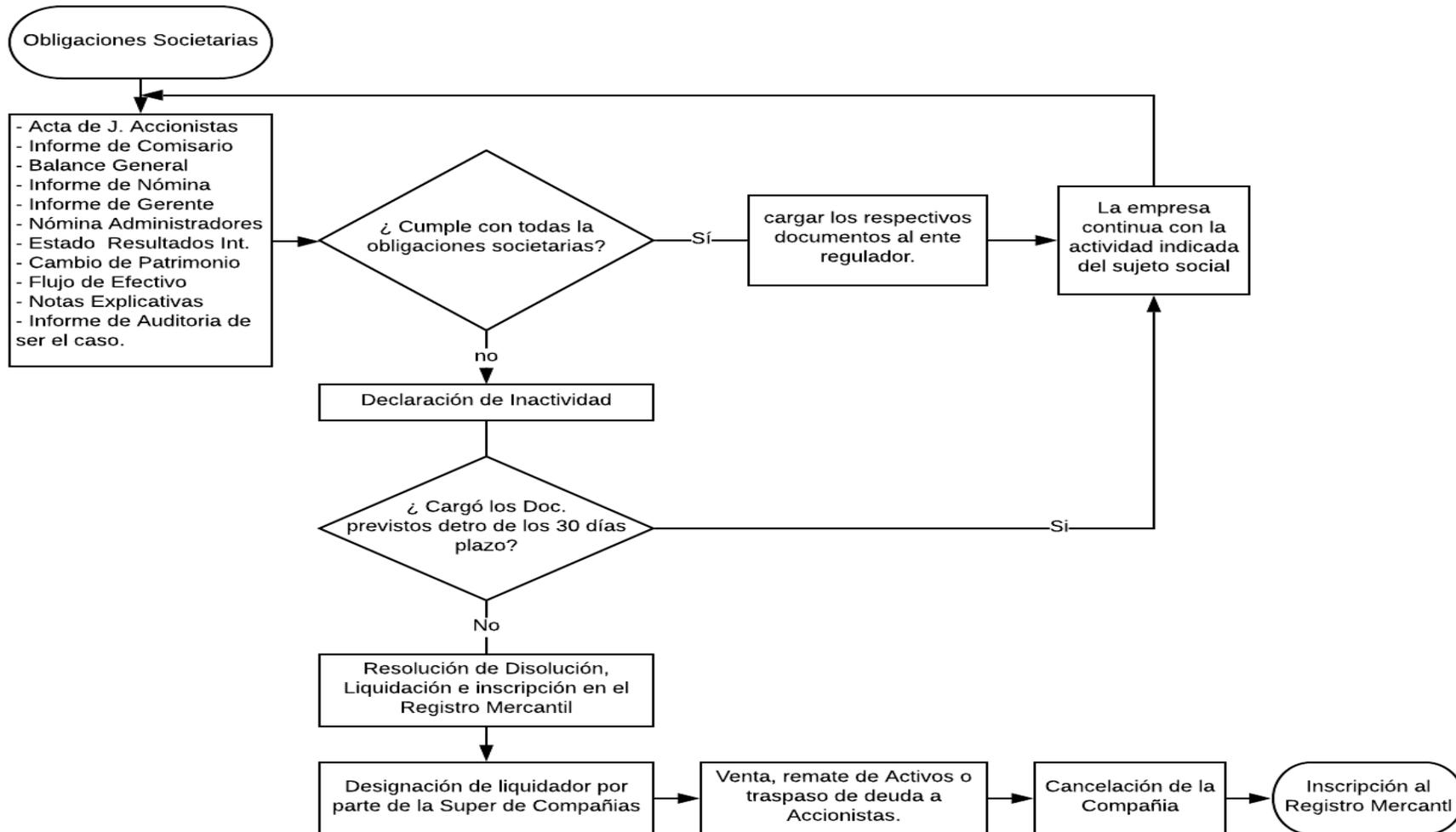
Una vez obtenido el Registro Único del Contribuyente (RUC), la empresa se compromete a realizar y presentar las obligaciones tributarias que en él se describen como, por ejemplo:

- Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Declaraciones de Impuesto a la Renta
- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Anexos Transaccionales
- Anexos de Gastos Personales, entre otros.

En el flujograma presentado, se indican claramente los pasos a seguir luego de la obtención del Registro Único del Contribuyente y, así mismo se muestran de manera resumida las consecuencias que conllevan el incumplimiento con las obligaciones indicadas, entre las que podemos anotar:

- Restricción de autorización para la emisión de documentos tributarios.
- Multas por presentación tardía o no presentación de formularios.
- Suspensión del RUC.

Imagen 2.- Flujo de Obligaciones Societarias de las compañías



Como podemos observar en la figura que antecede, así como las compañías tienen obligaciones tributarias por cumplir, las cuales en caso de incumplimiento generan consecuencias graves para estas, las empresas también deben las compañías al iniciar sus actividades deben obedecer a las normas que se establecen en la ley de compañías, en lo que respecta a la presentación de documentos que permitan a la Superintendencia de Compañías, vigilar y controlar sus actividades.

Es por eso se cree necesario presentar a manera de resumen, las consecuencias del incumplimiento en cuanto a la presentación de la documentación especificada.

La ausencia o incumplimiento de la presentación de los informes que exige la Superintendencia de compañías conlleva entre otras cosas, las siguientes implicaciones:

- Intervención de la Compañía por parte del ente de control.
- Resolución de Disolución
- Resolución de Liquidación y,
- Cancelación de las actividades de la compañía en el Registro Mercantil.

Conceptualización de variables

Variable Independiente: Información Contable

La información contable debe tener cierto tipo de cualidades que satisfagan las necesidades de los usuarios, esta debe ser comprensible, útil, clara, pertinente, confiable, oportuna, neutral, verificable, comparable y debe representar fielmente los hechos económicos de la empresa. Gómez, G., (2001)

Podemos decir que, según lo manifestado por Gómez, G. la información contable debe ser clara, precisa, y comprensible, de tal manera que la alta gerencia, el personal administrativo y cualquier persona que tenga acceso

a dicha información, pueda entender de manera clara lo que está plasmado en números.

Variable Dependiente: Estados Financieros

Son informes que al terminar el período contable debe presentar la administración de la empresa. Los estados financieros son el objetivo terminal de los registros contables”. Aristizábal, J., (2002).

Según Aristizábal, J. podemos concluir que los Estados Financieros, como ya sabemos, son el resultado final que se obtiene producto del adecuado registro contable de las diferentes transacciones que se realizan en la empresa.

Por tal razón es necesario llevar un correcto orden respecto a la información contable que se maneja en las organizaciones para que al final del período los resultados que se presenten en los estados financieros reflejen de manera fiel y fidedigna la real situación económica que tiene la empresa, cumpliendo con los objetivos que deben tener estos informes que es precisamente servir como herramienta a la alta dirección para la toma de decisiones y futuras inversiones.

Definiciones Conceptuales

Contabilidad

La Contabilidad es la “ciencia que se dedica a la captación, representación y medida de los hechos contables, en un período determinado, con el fin de obtener un estado general de cuentas.” (Océano Práctico, 2013)

Es decir, la contabilidad en palabras comunes es la acción de registrar todos los acontecimientos económicos que se producen en una compañía o inclusive en la vida diaria para en un determinado tiempo obtener un resumen general de los ingresos y gastos en que hemos incurrido para la posterior toma de decisiones respecto a nuestra economía.

Estados Financieros

Aristizábal, J., (2002) plantea que “Son el informe final que al terminar el período contable debe presentar la administración de la empresa. Los estados financieros son el objetivo terminal de los registros contables”.

Sin embargo, Zeballos, E., (2007) manifiesta que los estados financieros “Son un conjunto de resúmenes que incluyen recibos, cifras y clasificaciones en los que se reflejan la historia de los negocios desde que se inició hasta el último día de funcionamiento”.

Podemos decir que los estados financieros son informes que nos muestran la real situación de la compañía, con lo cual se facilita la toma de decisiones para la alta dirección.

Activos

Según lo dispuesto en las Normas Internacional de Información Financiera, es el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener beneficios económicos.

Pasivos

De acuerdo con lo indicado en las Normas Internacional de Información Financiera es la obligación presente de la empresa surgida de ventas pasadas y cuyo vencimiento la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio neto

Parte residual de los activos de una empresa una vez deducidos los pasivos.

Inversiones

(Cultural, S.A., 1999) Económicamente hace alusión a la adquisición y uso de factores de producción para la posterior producción de bienes, servicios y primeras materias de todo tipo.

Una inversión financiera es aquella en la que se adquieren bonos o acciones. La inversión puede ser pública, llevada a cabo por la hacienda pública, o privada, llevada a cabo por los particulares.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas que rigen la contabilidad en gran parte del mundo, permite que los estados financieros se presenten de manera uniforme, con la finalidad de que dichos reportes sean entendidos por todos los usuarios que tengan acceso a los mismos.

Unidad de Análisis Financiero del Ecuador (UAFE)

(UAFE, 2019) Entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos.

Ente Regulador

Salvador Trinxet Llorca, (2014) Organismo o institución que debe proteger debidamente los intereses de la comunidad al ocuparse el sector privado de la gestión de los servicios públicos.

Liquidación

Venta por menor y con gran rebaja o descuentos en los precios que hace una casa comercial por traspaso, cese en el negocio, etc. En el ámbito económico y comercial se emplea tal denominación a la acción de cerrar una cuenta o poner fin a una operación, entre lo que entra la venta al por menor, con la finalidad de pagar deudas, repartir el líquido entre los socios. En las denominadas liquidaciones ordinarias por cese del negocio bien porque cumpla el plazo de la sociedad, o porque no sea rentable, u otras razones, son los propios dueños los que llevan a cabo, por lo que también recibe la denominación de autoliquidación. Las extraordinarias son las que tienen carácter forzoso. (Cultural, S.A., 1999)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Presentación de la empresa

La compañía MAGRITTE S.A. es una inmobiliaria y constructora que inició sus actividades en el mes de enero del año 2010. Esta compañía netamente familiar en sus inicios empezó con inversión propia. Cabe mencionar que eran completamente nuevos en el área de la construcción, pero tenían un proyecto en mente, el mismo que lograron cristalizar con el pasar del tiempo.

Si bien es cierto, MAGRITTE S.A. se constituyó en una época en que el sector de la construcción estaba en auge, había incentivos para la adquisición de una vivienda, facilidad en los préstamos sobre todo por parte del BIESS y esto hizo posible que el sector constructor tuviera un buen repunte.

La compañía empezó la construcción del Proyecto Urbanístico “Veleros del Río”, el mismo que está ubicado en el Km. 4,5 de la vía a Samborondón. Al ser una compañía nueva en el sector, decidió subcontratar los servicios de dos constructoras para que se encargaran de la realización del proyecto y MAGRITTE S.A. se encargó de la parte de comercialización y ventas; es decir, sólo se centró en la parte inmobiliaria, administrativa.

El proyecto urbanístico “Veleros del Río”, es un conjunto habitacional con acabados de excelente calidad, con diseño arquitectónico innovador y acorde a las exigencias de la época, los profesionales encargados de realizar el proyecto usaron materia prima con calidad de primera y, sobre todo, precios acordes a la realidad del país y al mercado; razón por la cual los accionistas y propietarios le apostaron todo a esta propuesta.

Datos de la Compañía

RUC: 0992649771001

Razón Social: MAGRITTE S.A.

Actividad: Construcción de todo tipo de edificios residenciales: Edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras ya existentes.

Ubicación: Km. 4,5 Vía a Samborondón

Tipo de Compañía: Sociedad Anónima

Misión

Somos una empresa que desarrolla proyectos urbanísticos con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a la comunidad y obtener rentabilidad a través de ello, siendo cumplidos con las normativas establecidas siendo amigables con el medio ambiente.

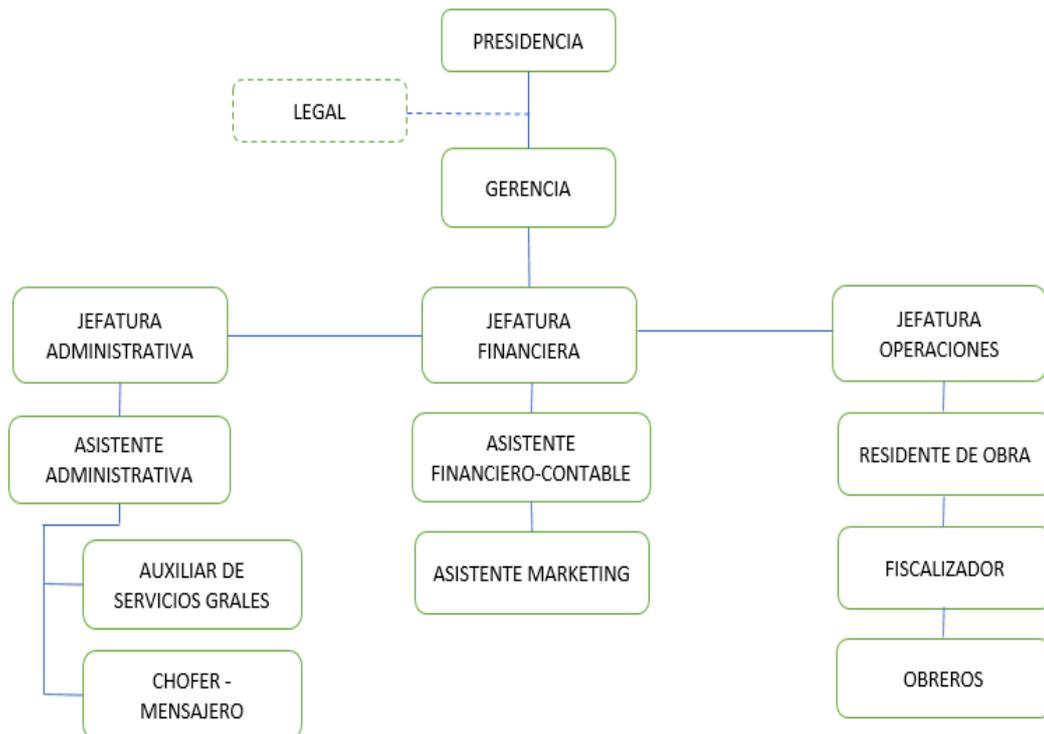
Visión

Ser reconocidos a nivel nacional por la innovación e infraestructura en nuestros proyectos urbanísticos y por la responsabilidad social que aplicamos para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Logo de la compañía



Organigrama



Diseño de Investigación

El diseño de investigación según Fidias, G. Arias, (2012). “El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental.”

Podemos concluir que el diseño de la investigación es establecer por medio de los diferentes mecanismos, la forma en que daremos solución al problema encontrado objeto del proyecto de tesis presentado.

Tipos de investigación

La investigación según Cerro, A. y Bervian, P., (1989). “Se define la investigación como una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos.”

Es el proceso para seguir para poder llevar a cabo la investigación y determinar las posibles soluciones que tenemos para la resolución de los problemas o falencias detectadas.

Investigación de Campo

Pacheco, O., (2014). “Es el estudio sistemático de problemas en el lugar en que se producen los acontecimientos, con el propósito de descubrir, explicar su causas y efectos poder predecir su ocurrencia”.

Se usará investigación de campo, porque para el desarrollo del presente proyecto, estaremos recabando la información in situ; es decir, nos instalaremos en la compañía MAGRITTE S.A.

Investigación Cuantitativa

Niño, V., (2011) “Tiene que ver con la cantidad y, por tanto, su medio principal es la medición y el cálculo”.

Usaremos la investigación cuantitativa porque una vez recabada la información debemos convertirla en números; es decir, establecer en cifras los problemas ó falencias encontradas.

Exploratoria

El objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas. Cazau, P., (2006).

Explicativa o causal

Para muchos expertos es el ideal y el culmen de la investigación no experimental, tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contrate de leyes principios

científicos. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables. Bernal C., (2010).

Descriptiva

Es aquella que reseña las características o los rasgos de la situación o del fenómeno objeto de estudio. Es uno de los tipos de procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. La realización de este tipo de investigación se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. Bernal C., (2010).

Correlacional

Es la que tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre las variables o resultados de variables. Examina relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica sus causas o consecuencias. Su principal soporte es el uso de herramientas estadísticas. Bernal C., (2010).

Población

La población donde se centra el objeto de estudio se ve convertida en el centro de atracción por que mediante ella se podrán discernir y elaborar instrumentos que sean acoplados según las necesidades del investigador que es punto más exacto porque ahí recaerán todas las conclusiones y resultados de las investigaciones. Jiménez, (1998)

La población es caracterizable desde varios puntos de vista uno de ellos puede referirse a las unidades de análisis que son constituidas como una porción de un universo en las cuales debe delimitarse y es donde se pueden empezar a fijar los resultados, de una u otra forma una población puede estar constituida explícitamente por algunas características determinantes algunos autores lo llaman de ese modo pero es un conglomerado de elementos intrínsecos llamado universo total, en la población que está cuestionada para la investigación se debe tomar en

cuenta varias características esenciales que están bajo el estudio de la investigación. González & Salazar, (2008)

Podemos concluir que la población es el conjunto de elementos que va a ser objeto de nuestro estudio, la misma que será elegida de acuerdo con las necesidades del investigador.

En el caso de MAGRITTE S.A., la población a ser estudiada será el Gerente y jefe del área financiera, ya que son los que intervienen directamente en la toma de decisiones y estudio de la información contable.

Población finita

Pacheco, O., (2014). “Es aquella que está delimitada y conocemos el número de elementos que la integran”. (Pág. 53).

Sierra Bravo, R., (1991 a) “Desde el punto de vista estadístico, una población finita es la constituida por un número inferior a cien mil unidades”.

De acuerdo con los conceptos antes citados, podemos decir que tal como su nombre lo indica, la población finita es la cantidad limitada de personas que serán objeto de estudio; es decir, que el número de la población tiene principio y fin.

En el caso de la compañía MAGRITTE S.A. establecemos que la población es finita porque las personas objeto de nuestra investigación son un número que se puede contar.

Población infinita

Pacheco, O., (2014). “Es aquella donde no está delimitado el número”. (Pág. 65).

Fidias, G. Arias, (2012). “Es aquella en la que se desconoce el total de elementos que la conforman, por cuanto no existe un registro documental

de éstos debido a que su elaboración sería prácticamente imposible.” (Pág. 82).

Según lo manifestado por los autores anteriores la población infinita es donde no existe un número determinado de personas, porque es algo incontable, extenso.

En el caso de MAGRITTE S.A., no aplica la población infinita porque tenemos delimitado el número de personas con las que desarrollaremos nuestra investigación.

Caracterización de la población

Tabla 1: Población

Elementos	Cantidad
Presidente	1
Gerente General	1
Jefe Administrativo	1
Asistente Administrativo	1
Jefe Financiero	1
Asistente Financiero	1
Total	6

Autora: Espinosa, I., (2019)

Muestra

Hernández Blásquez, (2001). “Una muestra es una parte, más o menos grande, pero representativa de un conjunto o población, cuyas características reproducirse lo más aproximado posible; las muestras son parte de un conjunto (población)” (Pág. 127).

(Cultural, S.A., 1999). Reunión de datos sobre un aspecto que se desea estudiar, obtenidos en una proporción reducida y representativa de la población.

Por tanto, podemos concluir que la muestra es la parte más significativa que se desprende de toda la población elegida para efecto de nuestro

estudio, con la cual se busca tener datos más aproximados a la realidad de la población escogida.

Tipos de Muestra

Existen dos tipos de muestra, cada una con subdivisiones:

Muestreo Probabilístico

Es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra.

Muestreo No Probabilístico

Es un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra

Muestra de la población

La población de nuestro proyecto de investigación es finita, porque hemos establecido la cantidad de personas que serán objeto de nuestro estudio y el tipo de muestreo que usaremos será el probabilístico; puesto que, al ser una población finita, son 7 personas las que intervienen exactamente; por lo que, todos ellos tienen una probabilidad de 100 por ciento de ser seleccionados para la muestra, ya que son los que intervienen directamente en el manejo de la información contable, razón por la cual, actualmente la compañía se encuentra en proceso de liquidación que se lleva a cabo en la compañía MAGRITTE S.A.

En este caso elegiremos como muestra al Gerente y Jefe Financiero.

Técnicas de investigación e instrumentos

Observación

Canales, F., Luz de Alvarado, E., Pineda, E., (2008). "Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia" (Pág.160).

Fisher A., Laing J., Stoeckel J., Townsend JW., (1995). “Plantea que la observación directa es una técnica útil tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa. Sin embargo, en esta última técnica requiere períodos considerablemente prolongados y de personal analistas relativamente competentes en la técnica en el fenómeno observado.”

La técnica que elegida fue la observación porque es la manera en que vamos a determinar el orden que vamos a tener para la recolección de la información contable que luego será plasmada en los estados financieros previos a la liquidación de la compañía MAGRITTE S.A.

Entrevista

Buendía, L., Colás, P., y Hernández, F., (2005). “La entrevista es una técnica que consiste en recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador.

Morán, F., (2010). “Es la Técnica de Investigación que se usa sobre todo en educación y debe planificarse con responsabilidad teniendo en cuenta los objetivos planteados en el tema o problema, como en la hipótesis. Es el diálogo entre el investigador y el entrevistado, debe existir un instructivo de carácter general y específico.” (Pág.98).

Formulario

Lundberg, G., (2004). El cuestionario, es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio. (Pág. 34).

Usaremos la técnica de la entrevista porque al ser nuestra población finita, tenemos un margen de entrevistados pequeño; por lo que, la entrevista con su instrumento que es el formulario es lo que vamos a utilizar para poder recolectar la información necesaria respecto a las causas y motivos que llevaron a la compañía MAGRITTE S.A. al proceso de liquidación.

Tabla 2: Técnicas e Instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía, documentos
Entrevista	Formulario

Autora: Espinosa, I., (2019)

Formulario de Entrevista

A continuación, se muestra el formulario con las preguntas que se formularán al Gerente y Jefe Financiero a quienes hemos escogido para el desarrollo del estudio del presente proyecto de tesis.

CUESTIONARIO PARA CONTROL DOCUMENTACION CONTABLE

Nombre del entrevistado: _____

Cargo: _____

Objetivo General

Conocer los procedimientos administrativos y contables que tuvo la empresa para generar Estados Financieros.

Objetivo Específico

- Conocer si existe un procedimiento administrativo contable
- Analizar si existe documentación que sustente la emisión de Estados Financieros.

Instrucciones:

A continuación, se le efectuará una ronda de preguntas cuyas respuestas deben ser amplias a fin de obtener información que permite determinar las causales que llevaron a las Superintendencia de Compañía a proceder con la liquidación de la empresa.

1) ¿Conoce Usted si existe un manual de procedimientos y/o políticas contables?

2) ¿Al efectuar las compras o pagos de servicios solicitaban documentación soporte que respalde dicha transacción?

3) ¿Existía una persona encargada de manejar la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones a los entes de control?

4) ¿Conoce Usted si el dinero recibido en efectivo o cheque era respaldado por un comprobante de ingreso con su respectivo registro contable?

5) ¿Sabe Usted qué tipo de documentación debe presentar la empresa a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas?

6) ¿Tiene conocimiento de las acciones que emprende la Superintendencia de Compañías por el incumplimiento en la presentación de los diferentes informes financieros?

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis

Al analizar cada una de las preguntas realizadas se evidencia la falta de conocimiento respecto a las actividades que eran de competencia de cada uno de los colaboradores; sumado a esto se encuentra el hecho de que las personas no realizaban el trabajo para el cual fueron contratados y, al no existir una política contable establecida respecto al tratamiento que se debe dar a los diferentes documentos e información de índole contable que se manejaba en la compañía, se incurrió en muchos errores y omisiones en cuanto a la presentación de informes a los entes reguladores.

No obstante, el hecho de ser una empresa familiar hizo que se perdiera objetividad al momento de tomar decisiones por parte de la alta jerarquía, disminuyendo su capacidad de contratar a personas profesionales éticos y competentes para que ocupen los cargos de mayor responsabilidad.

También podemos notar que, es un común denominador que en las empresas familiares usen los recursos materiales y económicos de la compañía para satisfacer necesidades personales, lo cual conlleva al desvío del capital, el incremento del gasto y su afectación en el flujo de efectivo, el mismo que debe cumplir con la finalidad de permitir el buen desenvolvimiento de las actividades comerciales, invertirlo en proyectos o mejoras de tal manera que contribuyan al crecimiento de la compañía.

Interpretación

El desconocimiento de los conceptos básicos respecto al manejo de la contabilidad, la ausencia de control y orden en el registro de las transacciones influyeron en la presentación errada e inclusive en el

incumplimiento de presentación de los estados financieros, declaraciones de impuestos fiscales, municipales, etc.

Adicionalmente podemos observar que el déficit en la economía de la compañía por falta de liquidez contribuyó a la tardanza en el pago de nómina, proveedores y entidades de control.

Plan de acción

Si bien es cierto, normalmente se debería presentar un plan de mejoras con el fin de encontrarle una solución al problema planteado y la empresa pueda seguir con el desarrollo de sus actividades societarias y comerciales.

Sin embargo, lo que se va a realizar en la compañía MAGRITTE S.A. es un plan de acción, el mismo que por medio de la recopilación, ordenamiento y registro de todas las transacciones comerciales realizadas en la compañía permita la presentación de estados financieros; en este caso, Balance Inicial y Final para proceder a la liquidación de la compañía, con el fin de saldar todas sus acreencias mediante la venta del patrimonio que la empresa posea y, en el caso de no lograrlo, levantar un acta de insuficiencia de patrimonio y posterior traspaso de haberes a los accionistas.

Tabla 3: Caracterización del plan de acción

¿Qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Por qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?
Propuesta de proceso contable en liquidación.	Liquidador junto con colaborador desvinculado.	<p>Recopilando la información contable existente.</p> <p>Ordenando los documentos encontrados.</p> <p>Registrando las transacciones comerciales encontradas.</p>	<p>Permite emitir estado de situación financiera.</p> <p>Muestra el patrimonio que posee la empresa.</p> <p>Posibilita la extinción de deudas para continuar con el proceso de liquidación.</p>	Magritte S.A. (en liquidación).	Proyectado al período 2019.

CONCLUSIONES

- Podemos concluir que la compañía MAGRITTE S.A. desde sus inicios no fue levantada sobre buenas bases; es decir, que la estructura organizacional no fue conformada de manera objetiva y profesional apuntando al crecimiento de la compañía, la inexperiencia y carente conocimiento respecto a las normas contables que rigen en la actualidad.
- Además de la ausencia de una estructura organizacional, se constató la falta de objetividad y deficiente capacitación a sus colaboradores, sobre todo en el área contable; respecto a las leyes y normas que rigen actualmente a las empresas.
- Luego del análisis realizado mediante la entrevista se pudo corroborar que no se tuvieron en cuenta los principios contables básicos para el desenvolvimiento adecuado de la compañía y todo eso se vio reflejado al no existir presentación de estados financieros a los entes de control; por lo que, se sugiere la aplicación de la propuesta del proceso contable previo a la liquidación.

RECOMENDACIONES

- Lo que se propone en este proyecto, básicamente es el ordenamiento de la información contable para la posterior presentación de estados financieros; en este caso, balance inicial en liquidación para poder identificar el patrimonio que posee la compañía con el cual debe ser capaz de extinguir todos sus haberes y, finalmente Balance General en liquidación donde se muestra a la junta de accionistas los pasivos saldados; en el caso de no poder extinguir todas las deudas levantar el acta donde se establece la insuficiencia de patrimonio.
- Como habíamos mencionado durante el desarrollo del presente proyecto de tesis, además de la presentación de los estados financieros, se abordó el tema del proceso de liquidación de una compañía, lo cual servirá como pauta o guía para otras empresas que se encuentren envueltas en este tipo de situaciones.
- Además, se recomienda la capacitación al personal responsable de ejecutar la propuesta del proceso contable para la emisión de estados financieros de una empresa en liquidación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristizábal, J. (2002). Cinco Estados Financieros. En J. Aristizábal, *Cinco Estados Financieros* (pág. 48). Armenia: Gráfica Buda.
- Bernal Torres César A. (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. La Sabana, Colombia: Editorial Pearson.
- Blasar.net. (2011). <http://www.blasar.net/ResumenNiifNic.html>. Obtenido de <http://www.blasar.net/ResumenNiifNic.html>
- Buendía Eisman, L., Colás Bravo, P., y Hernández Pina, F. (2005). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cabanellas de Torres, G. (1980). Diccionario Jurídico Elemental. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (Vol. 4ta. Edición, pág. 258). Buenos Aires: Heliasta.
- Calderón, J. (2008). Estados Financieros. En J. Calderón, *Estados Financieros* (pág. 51). Lima: JCM Editores.
- Canales, F., Luz de Alvarado, E., Pineda, E. (2008). *Metodología de la Investigación Manual para el desarrollo de personal de Salud*. México: Editorial LIMUSA S.A.
- Carvalho, J. (2004). Estados Financieros. En J. Carvalho, *Estados Financieros*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires.
- Cervo, A. y Bervian, P. (1989). *Metodología científica*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019
- Cultural, S.A. (1999). *Enciclopedia Estudiantil*. Madrid: Cultural, S.A.
- Fidias, G. Arias. (2012). *El Proyecto de Investigación.- Introducción a la Metodología* (6ta. Ed. ed.). Carácas: Episteme C.A.
- Fisher A., Laing J., Stoeckel J., Townsend JW. (1995). *Manual para el diseño de investigaciones operacionales en planificación familiar* (2da. Edición ed.). México: The Population Council.
- Flores, J. (2008). Estados Financieros. En J. Flores, *Estados Financieros*. Lima: Real Time.
- Gobierno de la República Ecuador. (2013). *Unidad de Análisis Financiero Ecuador*. Obtenido de <https://www.uafe.gob.ec/la-institucion/>: <https://www.uafe.gob.ec/la-institucion/>
- Gómez, G. (11 de Marzo de 2001). <https://www.gestiopolis.com/informacion-contable-analisis-financiero/>. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/informacion-contable-analisis-financiero/>: <https://www.gestiopolis.com/informacion-contable-analisis-financiero/>
- Hernández Blásquez. (2001). *Técnicas Estadísticas de Investigación social*. Madrid: Díaz de Santos.
- Ley de Compañías. (1999). *República del Ecuador*. 000.RO/312.
- Ley de Compañías. (2014). *Ley de Compañías*. Quito: R.O. 312-1999. Recuperado el 25 de Agosto de 2019
- Lundberg, Geroge A. (2004). *Técnica de la investigación social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mantilla, R. (1977). Derecho Mercantil. En R. Mantilla. México: Porrúa.

- Mínguez J. (2006). Tesis Doctoral. *La información contable en la empresa constructora*. Valladolid, Valladolid, España: El Taller Digital.
- Morán, Francisco. (2010). *Metodología de la Investigación*. Guayaquil: Ediciones Minerva.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación, Diseño y Ejecución*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Ediciones de la U.
- Normas Generales de Contabilidad. (1995). *Normas Generales de Contabilidad*. Buenos Aires: INFOLEG.
- Océano Práctico. (2013). *Diccionario de Lengua Española*. México, D.F.: MMXIII Editorial Océano.
- Pacheco, O. (2014). *Proyectos de Investigación*. Lima, Perú: Ediciones Minerva.
- Real Academia Española. (2018). <https://dle.rae.es/>. Obtenido de <https://dle.rae.es/>: <https://dle.rae.es/>
- Resa, M. (1986). Contabilidad de Sociedades. *Contabilidad de Sociedades, 5ta. Edición*. México, D.F., México, D.F., México, D.F.
- Resolución No. UAF-DG-S0-2013-0013. (2013). *Registro Oficial*. Registro Oficial.
- Resolución SC.DSC.G.13.010. (2013). *Normas de Prevención de Lavado de Activos*. Registro Oficial.
- Rodríguez, D. (Septiembre de 2015). *Principios Generalmente Aceptados*. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>
- Rueda, G. y Rueda, J. (2009). Plan Contable General Empresarial. En G. y. Rueda, *Plan Contable Empresarial*. Lima: Edigaber.

- Salvador Trinxet Llorca. (2014). *Diccionario Ley Derecho*. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/ente-regulador/>:
<https://diccionario.leyderecho.org/ente-regulador/>
- Sierra Bravo, R. (1991 a). *Diccionario Práctico de Estadística*. Madrid: Parainfo.
- UAFE. (2019). *Unidad de Análisis Financiero del Ecuador*. Obtenido de <https://www.uafe.gob.ec/la-institucion/>: <https://www.uafe.gob.ec/la-institucion/>
- Vásconez Arroyo, J. (2001). *Contabilidad General para el siglo xxi* (Vol. 1a. Edición). Ecuador: Ministerio de Educación Pública y Cultura.
- VII Conferencia Interamericana de Contabilidad. (1965). VII Conferencia Interamericana de Contabilidad. *VII Conferencia Interamericana de Contabilidad*. Mar del Plata, Argentina.
- Yaguachi, W. (29 de Octubre de 2015). <https://prezi.com/bkwemoun00zv/normas-ecuatorianas-de-contabilidad-nec/>. Obtenido de <https://prezi.com/bkwemoun00zv/normas-ecuatorianas-de-contabilidad-nec/>: <https://prezi.com/bkwemoun00zv/normas-ecuatorianas-de-contabilidad-nec/>
- Zabala V., Burgos D., Calvopiña A., Pérez C. (2018). Zoom al sector constructor e inmobiliario. *Ekos*, 108.
- Zeballos, E. (2007). Fundamentos de Contabilidad. En E. Zeballos, *Fundamentos de Contabilidad* (3ra. ed., pág. 255). Arequipa: Juve.

ANEXOS

PROPUESTA DE PROCESO CONTABLE PARA EMITIR ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN

Introducción:

En la presente propuesta se detallarán de manera abreviada y cronológica los pasos a seguir para realizar el proceso contable para la posterior emisión de estados financieros necesarios para proceder a la liquidación y cancelación de una compañía.

En el caso de nuestro estudio debemos acotar que la compañía MAGRITTE S.A. no ha presentado estados financieros desde el año 2016; por lo que, resulta imperativo realizar inicialmente el ordenamiento contable.

Objetivo

Desarrollar una propuesta del proceso a seguir para la emisión de estados financieros de una compañía en liquidación.

Desarrollo:

1. Levantamiento de Inventario Físico, bienes, libros y documentos

Los administradores tienen la obligación de hacer entrega de inventario físico (bienes, libros y documentos); en este caso, al ser una constructora se realiza la toma de inventarios de materiales y obras en construcción 5 días luego de haber sido notificados por el liquidador.

En el caso de que los administradores no hayan hecho la entrega respectiva del inventario, el liquidador se hará cargo de dicha tarea con la veeduría de un funcionario de la Superintendencia de Compañías.

2. Ordenamiento Contable

Esta se refiere a la recolección de la información contable (facturas, notas de venta, etc.) que reposa en la compañía en el momento en que la misma entra al proceso de liquidación.

3. Elaboración de Balance Inicial (en liquidación)

Con los datos obtenidos producto de la realización del inventario, se procede a la elaboración del Balance Anual que afecta al año de la liquidación.

4. Convocatoria a Junta de Accionistas

Una vez terminado el Balance Anual, se convoca a Junta General de Accionistas para realizar la presentación del balance y a su vez hacer memoria acerca del avance del proceso de liquidación.

5. Disposiciones de la Superintendencia de Compañías

El Superintendente de Compañías enviará disposición escrita a los registradores de la propiedad indicando que los trámites de inscripción de enajenación de bienes ó gravámenes de bienes deben realizarse con la firma del liquidador.

En este punto se debe advertir que el liquidador, cónyuge ó pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, no pueden adquirir de forma directa o indirecta ningún bien social que posea la compañía en liquidación.

6. Extinción de haberes

Con la realización de los activos se procede a la extinción de los pasivos de acuerdo con el orden de prelación establecido en el Código Civil; es decir, Empleados, Instituciones Públicas, Proveedores respectivamente.

7. Venta de bienes

La venta de los bienes que posee la empresa podrá realizarse en subasta con la fiscalización de un martillador público.

En el caso de venta bienes inmuebles ó activos y pasivos, se las realiza de manera directa (si la junta de accionistas decide exonerar el proceso de subasta pública) ó en remate.

8. Presentación de Balance Final

Una vez realizada la venta de activos y extinción del pasivo, se procede a la elaboración del Balance Final (en liquidación). Posteriormente se debe realizar convocatoria a Junta General de Accionistas y a un delegado de la Superintendencia de Compañías para la presentación de balance y aprobación del este.

9. Existencia de remanente (utilidad en venta de activos)

En el caso de existir remanente, se procede a la distribución del este en la proporción que corresponda a cada socio o accionista luego de esto se aprueba el balance final, se levanta el acta y se protocolizan ambos documentos.

Sin embargo, si se diera el escenario de que no se reuniera la Junta General de Accionistas, el remanente se depositará a orden de un juez de lo civil para que proceda con el trámite respectivo.

10. Aparición de nuevos acreedores

Si aparecieran nuevos acreedores luego de repartido el haber social a los socios o accionistas, éstos pueden exigir el pago de sus acreencias mediante por vía judicial.

Y, en el caso de que el remanente esté a nombre de un juez, los acreedores deben solicitar sus haberes a dicha autoridad.

11. Carencia de Patrimonio

Si se diera el caso, como el de la compañía objeto de estudio del presente proyecto de tesis, y luego de la elaboración del balance final (en liquidación) no existiere remanente ó el patrimonio no es suficiente para la extinción de las deudas; se procede al levantamiento de un acta* indicando la novedad suscitada, y en la misma deberán constar las firmas de un delegado del Ministerio de Finanzas y de la Superintendencia de Compañías.

12. Proceso de Cancelación de Compañía

Luego de culminar con todo el proceso de liquidación, el liquidador debe solicitar a la Superintendencia de Compañías emita una resolución donde se orden la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.

- * En el caso de que no se haya cancelado la totalidad de la deuda a cualquier institución pública; es decir, Servicio de Rentas Internas (SRI) o Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la Superintendencia de Compañía enviará el acta firmada por carencia de patrimonio a estas instituciones para que las mismas puedan realizar su cobro mediante juicio de coactiva.

Una vez que las instituciones públicas hayan cobrado sus haberes, el Superintendente procede a la emisión de resolución para la cancelación de la compañía.

**ESCENARIO PROPUESTO SEGÚN INTENCION DE COMPRA-VENTA
DE PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA MAGRITTE S.A.**

Existe una intención de compra del bien inmueble por un valor de USD \$ 1´100.000,00 (un millón cien mil dólares norteamericanos), la cual se está considerando para poder saldar las deudas antes de que sigan aumentando su valor.

**MAGRITTE S.A. (en liquidación)
Estado de Situación Financiera Comparativo
Al 31 de Diciembre de 2018**

	2017	2018
ACTIVO	\$ 3.289.821,61	\$ 3.289.821,61
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.632.035,63	\$ 2.632.035,63
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 366,20	\$ 366,20
CAJA	\$ 366,20	\$ 366,20
Bancos	\$ -	\$ -
ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 506.125,21	\$ 506.125,21
Cuentas por Cobrar	\$ 367.165,93	\$ 367.165,93
Documentos por Cobrar	\$ 138.959,28	\$ 138.959,28
Cuentas por Cobrar a Accionistas	\$ -	\$ -
INVENTARIOS	\$ 1.885.775,63	\$ 1.885.775,63
Inventario de Obras en Construcción	\$ 833.753,06	\$ 833.753,06
Inventario de Materiales y Bienes para la Construcción	\$ 1.052.022,57	\$ 1.052.022,57
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 239.768,59	\$ 239.768,59
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 231.756,53	\$ 231.756,53
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 227.343,34	\$ 227.343,34
Credito Iva del 14%	\$ 4.413,19	\$ 4.413,19
Anticipo de Impuesto a la Renta	\$ 8.012,06	\$ 8.012,06
Credito de Iva	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 657.785,98	\$ 657.785,98
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 666.888,45	\$ 666.888,45
Terrenos	\$ 601.212,16	\$ 601.212,16
Instalaciones	\$ -	\$ -
Muebles y enseres	\$ 3.168,86	\$ 3.168,86
Equipos de Computación	\$ 424,97	\$ 424,97
Equipos y maquinarias	\$ 62.082,46	\$ 62.082,46

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (10.777,47)	\$ (10.777,47)
Depreciación Muebles y Enseres - Costo	\$ (1.490,72)	\$ (1.490,72)
Depreciacion Equipo de Computación – Costo	\$ (1.577,98)	\$ (1.577,98)
Depreciacion -Equipos y Maquinarias -Costo	\$ (7.708,77)	\$ (7.708,77)
ACTIVO INTANGIBLE	\$ 1.675,00	\$ 1.675,00
Sistema Contable Palmera	\$ 1.675,00	\$ 1.675,00
PASIVO	\$ 3.244.601,68	\$ 3.244.601,68
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.244.601,68	\$ 3.244.601,68
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 432.173,15	\$ 432.173,15
Obligaciones con Instituciones Financieras	\$ 946.603,53	\$ 946.603,53
Beneficios a empleados	\$ 75.745,08	\$ 75.745,08
Nomina por pagar	\$ 75.745,08	\$ 75.745,08
Préstamos realizados	\$ 623.399,66	\$ 623.399,66
Otras Obligaciones Corrientes	\$ 50.480,04	\$ 50.480,04
Beneficios a empleados	\$ 14.046,66	\$ 14.046,66
Obligaciones IESS	\$ 16.873,13	\$ 16.873,13
Cuentas por Pagar relacionadas	\$ 1.116.200,22	\$ 1.116.200,22
PATRIMONIO NETO	\$ 45.219,93	\$ 45.219,93
Capital	\$ 800,00	\$ 800,00
Capital suscrito no pagado	\$ 939.967,24	\$ 939.967,24
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	\$ (805.147,07)	\$ (805.147,07)
Resultados acumulados por adopción primera vez	\$ (90.400,24)	\$ (90.400,24)
Pérdida del ejercicio	\$ -	\$ -

De acuerdo con lo estipulado por la reglamentación vigente, se procede a emitir el Estado de Situación Financiera Inicial (en liquidación) de la Compañía MAGRITTE S.A.

Es importante indicar que la contabilidad de MAGRITTE sólo estuvo realizada hasta el 2016, tal como se evidencia en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones que se muestra a continuación. Se ha levantado el estado financiero de acuerdo con la información contable que se ha podido recopilar, la cual se procedió a clasificar y ordenar para cumplir con el objetivo.

Imagen 3: Certificado de Cumplimiento de Obligaciones MAGRITTE S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	MAGRITTE S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/> MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/> SEGUROS <input type="checkbox"/>		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	136383	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0992649771001		
REPRESENTANTE LEGAL:	CADENA ASENCIO CARLOS XAVIER;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	12/01/2060		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	NINGUNA		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	La compañía no se encuentra ACTIVA Informe de auditoría de 2015, Informe de auditoría de 2016, Informe de balance de 2017, Informe de nómina de 2017, Informe de gerente de 2017, Informe de comisario de 2017, Informe de auditoría de 2017, Informe de nómina de administradores de 2017, Estado de Resultado Integral de 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2017, Estado de Flujos de Efectivo de 2017, Notas a los Estados Financieros de 2017, Informe de balance de 2018, Informe de nómina de 2018, Informe de gerente de 2018, Informe de comisario de 2018, Informe de nómina de administradores de 2018, Estado de Resultado Integral de 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2018, Estado de Flujos de Efectivo de 2018, Notas a los Estados Financieros de 2018, . . .
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	

FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2019

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CHJ37892403

Fuente: Superintendencia de Compañías

Como podemos evidenciar en la figura mostrada, podemos corroborar lo dicho en párrafos anteriores, el incumplimiento de lo que se pide según la reglamentación establecida por parte de la Superintendencia de Compañías.

Luego de realizar el levantamiento de la información y, posteriormente la presentación del estado de situación inicial (en liquidación), se procede a realizar la presentación a los accionistas, quienes deciden realizar la venta de los bienes inmuebles disponibles y los materiales que se tienen en inventario.

Por tal razón, mostraremos los movimientos a realizarse en la contabilidad una vez que se acepte la propuesta y el posible escenario final que quedaría respecto a las acreencias. No obstante, debemos tener en cuenta que la liquidación y cancelación de la compañía se mantiene en firme independientemente de que se cancelen o no todos los haberes existentes.

- Asiento para registrar la venta del bien inmueble de la Urb. Veleros del Río

- X -	Debe	Haber
Venta de Bienes		1.100.000,00
Efectivo y Equivalente al efectivo	1.100.000,00	
P/R.- Venta del bien inmueble		

- Registramos el costo de operación de bienes vendidos y no dados de baja de obras en construcción e inclusive a los materiales comprados para la construcción.

- X -	Debe	Haber
Costos de Producción	1.885.775,63	
Inventario de Obras en Construcción		833.753,06
Inventario de Materiales y Bienes para la Construcción		1.052.022,57
P/R.- Costo de operación, bienes vendidos y no dados de baja.		

- Se realiza cruce de cuentas por cobrar por dinero que se recibió, pero no ingresó a la compañía.

- X -	Debe	Haber
Cuentas por Cobrar		141.346,13
Préstamos realizados	141.346,13	
P/R.- Cruce de deuda por dinero recibido no ingresado a la empresa.		

- Se procede a dar de baja a las Cuentas por Cobrar.

- X -	Debe	Haber
Otros gastos	364.779,08	
Cuentas por Cobrar		225.819,80
Documentos por Cobrar		138.959,28
P/R.- Baja cuentas por cobrar años 2014-2015.		

- Reconocemos la pérdida del valor en terrenos en la venta realizada.

- X -	Debe	Haber
Pérdida en venta de activo	601.212,16	
Terrenos		601.212,16
P/R.- Venta de activo		

- Se registra el restante de la deuda actual por pagar al iess

- X -	Debe	Haber
Aportes a La Seguridad Social	15.701,49	
Obligaciones IESS		15.701,49
P/R.- Deuda actual por pagar al IESS.		

- Se realiza ajuste de cuenta por pagar al SRI para actualizar valores pendientes de pago.

- X -	Debe	Haber
Gasto no deducible	93.239,75	
Otras Obligaciones Corrientes		93.239,75
P/R.- Deuda actual por pagar al SRI		

- Luego de esto, procedemos a realizar el pago de hipoteca al banco (obligaciones con instituciones financieras), se cancela la nómina y beneficios pendientes a empleados, se extingue la deuda con el IESS y se procede a realizar un abono a la deuda total con el Servicio de Rentas. Internas.

- X -	Debe	Haber
Nómina por pagar	75.745,08	
Beneficios Empleados	14.046,66	
Obligaciones con Instituciones Financieras	946.603,53	
Obligaciones con IESS	32.574,62	
Otras Obligaciones Corrientes	31.030,11	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		1.100.000,00
P/R.- Pago de haberes a empleados, IESS y Abono SRI		

Una vez que hemos procedido al pago de una parte de las acreencias, tal como lo indica el orden de prelación según el código civil, procedemos a actualizar la información contable para la emisión del balance general final en el caso de que hayamos extinguido todas las deudas, caso contrario se procede a elaborar un acta donde se indica que la compañía no cuenta con el patrimonio suficiente para la extinción de sus haberes.

MAGRITTE S.A. (en liquidación)
Estado de Situación Financiera Comparativo
Al 31 de Octubre de 2019

	2018	2019
ACTIVO	\$ 3.289.821,61	\$ 291.152,96
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.632.035,63	\$ 240.134,79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 366,20	\$ 366,20
CAJA	\$ 366,20	\$ 366,20
Bancos	\$ -	\$ -
ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 506.125,21	\$ -
Cuentas por Cobrar	\$ 367.165,93	\$ -
Documentos por Cobrar	\$ 138.959,28	\$ -
Cuentas por Cobrar a Accionistas	\$ -	\$ -
INVENTARIOS	\$ 1.885.775,63	\$ -
Inventario de Obras en Construcción	\$ 833.753,06	\$ -
Inventario de Materiales y Bienes para la Construcción	\$ 1.052.022,57	\$ -
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 239.768,59	\$ 239.768,59
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 231.756,53	\$ 231.756,53
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 227.343,34	\$ 227.343,34
Credito Iva del 14%	\$ 4.413,19	\$ 4.413,19
Anticipo de Impuesto a la Renta	\$ 8.012,06	\$ 8.012,06
Credito de Iva	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 657.785,98	\$ 51.018,17
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 666.888,45	\$ 65.676,29
Terrenos	\$ 601.212,16	\$ -
Instalaciones	\$ -	\$ -
Muebles y enseres	\$ 3.168,86	\$ 3.168,86
Equipos de Computación	\$ 424,97	\$ 424,97
Equipos y maquinarias	\$ 62.082,46	\$ 62.082,46
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (10.777,47)	\$ (16.333,12)
Depreciación Muebles y Enseres - Costo	\$ (1.490,72)	\$ (1.754,79)
Depreciacion Equipo de Computación – Costo	\$ (1.577,98)	\$ (1.696,02)
Depreciacion -Equipos y Maquinarias -Costo	\$ (7.708,77)	\$ (12.882,31)
ACTIVO INTANGIBLE	\$ 1.675,00	\$ 1.675,00
Sistema Contable Palmera	\$ 1.675,00	\$ 1.675,00
PASIVO	\$ 3.244.601,68	\$ (2.112.196,79)
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.244.601,68	\$ (2.112.196,79)
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 432.173,15	\$ (432.173,15)
Obligaciones con Instituciones Financieras	\$ 946.603,53	\$ -
Beneficios a empleados	\$ 75.745,08	\$ -
Nomina por pagar	\$ 75.745,08	\$ -
Préstamos realizados	\$ 623.399,66	\$ (482.053,53)
Otras Obligaciones Corrientes	\$ 50.480,04	\$ (81.769,89)
Beneficios a empleados	\$ 14.046,66	\$ -
Obligaciones IESS	\$ 16.873,13	\$ -
Cuentas por Pagar relacionadas	\$ 1.116.200,22	\$ (1.116.200,22)
PATRIMONIO NETO	\$ 45.219,93	\$ 1.821.043,83
Capital	\$ 800,00	\$ (800,00)
Capital suscrito no pagado	\$ 939.967,24	\$ (939.967,24)
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	\$ (805.147,07)	\$ 805.147,07
Resultados acumulados por adopción primera vez	\$ (90.400,24)	\$ 90.400,24
Pérdida del ejercicio	\$ -	\$ 1.866.263,76

CUESTIONARIO PARA CONTROL DOCUMENTACION CONTABLE

Nombre del entrevistado: Sin Nombre

Cargo: Jefe Financiero

Objetivo General

Conocer los procedimientos administrativos y contables que tuvo la empresa para generar Estados Financieros.

Objetivo Específico

- Conocer si existe un procedimiento administrativo contable
- Analizar si existe documentación que sustente la emisión de Estados Financieros.

Instrucciones:

A continuación, se le efectuará una ronda de preguntas cuyas respuestas deben ser amplias a fin de obtener información que permite determinar las causales que llevaron a las Superintendencia de Compañía a proceder con la liquidación de la empresa. Se han omitido nombres a petición de los entrevistados.

1) ¿Conoce Usted si existe un manual de procedimientos y/o políticas contables?

Al momento de ingresar a la compañía, no me hicieron entrega de políticas ni reglamentos, en el transcurso de los días mientras se iban desarrollando las diferentes actividades me di cuenta de que se trabajaba de manera empírica, por lo que se cometían errores al realizar el registro de transacciones.

2) ¿Al efectuar las compras o pagos de servicios solicitaban documentación soporte que respalde dicha transacción?

Se pedían los documentos de respaldo, pero si el proveedor no los tenía en el momento igual se realizaba el pago por medio de una

proforma realizada manualmente y se esperaba a que el proveedor envíe la factura, y no se verificaba si el servicio que brindaba cumplía con la actividad descrita en su razón social.

3) ¿Existía una persona encargada de manejar la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones a los entes de control?

La contadora era la persona encargada de dichas actividades, pero no tenía el conocimiento necesario para verificar si los documentos estaban correctos y a su vez incumplía con los plazos estipulados para la entrega de la documentación. Ella se debía a los dueños de la empresa y tomaba decisiones propias.

4) ¿Conoce Usted si el dinero recibido en efectivo o cheque era respaldado por un comprobante de ingreso con su respectivo registro contable?

El dinero en efectivo no contaba con el debido egreso en el sistema, solo se realizaba un cuadro en Excel, sin respaldos de facturas porque se giraba un cheque para hacerlo efectivo, pero no se llevaba el control respectivo y en ocasiones se usaba para compras personales.

5) ¿Sabe Usted qué documentación debe presentar la empresa a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas?

Por supuesto, pero cada persona tenía sus funciones asignadas y era responsable de cumplir con las mismas a cabalidad.

6) ¿Tiene conocimiento de las acciones que emprende la Superintendencia de Compañías por el incumplimiento en la presentación de los diferentes informes financieros?

Si no se cumple con la presentación de los documentos requeridos les imponen una multa o en el peor de los casos la Superintendencia de compañías interviene la empresa y el proceso sigue hasta llegar al punto donde se encuentra ahora.

CUESTIONARIO PARA CONTROL DOCUMENTACION CONTABLE

Nombre del entrevistado: Sin Nombre

Cargo: Gerente

Objetivo General

Conocer los procedimientos administrativos y contables que tuvo la empresa para generar Estados Financieros.

Objetivo Específico

- Conocer si existe un procedimiento administrativo contable
- Analizar si existe documentación que sustente la emisión de Estados Financieros.

Instrucciones:

A continuación, se le efectuará una ronda de preguntas cuyas respuestas deben ser amplias a fin de obtener información que permite determinar las causales que llevaron a las Superintendencia de Compañía a proceder con la liquidación de la empresa.

1) ¿Conoce Usted si existe un manual de procedimientos y/o políticas contables?

Al iniciar la empresa no creímos necesario desarrollar un manual de políticas contables; puesto que, la contadora era de nuestra absoluta confianza y creímos en sus capacidades y profesionalismo.

2) ¿Al efectuar las compras o pagos de servicios solicitaban documentación soporte que respalde dicha transacción?

A pesar de ser la gerente de la compañía debo mencionar que no estaba al tanto de la forma en que se manejaban los registros de las transacciones que se desarrollaban.

3) ¿Existía una persona encargada de manejar la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones a los entes de control?

Como mencioné anteriormente, contábamos una contadora la cual a su vez tenía una asistente contable que la ayudaba con el desarrollo de sus actividades, pero lamentablemente estuvimos equivocados y al desvincularse de la empresa no dejó registros de las actividades que realizaba, la asistente intentó ayudarnos y pudimos solventar durante algunos meses la necesidad de contadora pero en temas básicos, lamentablemente por la incertidumbre en la compañía la asistente decidió cambiar de trabajo y luego de eso no se contrató a nadie más.

4) ¿Conoce Usted si el dinero recibido en efectivo o cheque era respaldado por un comprobante de ingreso con su respectivo registro contable?

Tengo entendido que se hacía un comprobante de egreso cada vez que salía dinero de la empresa para cualquier actividad. Debo acotar que a veces se tomaba prestado dinero para solventar gastos personales que al final no se pudieron devolver.

5) ¿Sabe Usted qué documentación debe presentar la empresa a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas?

He vivido prácticamente toda mi vida fuera del país, sólo quise invertir mi dinero y confié en las personas que elegí para que trabajaran conmigo. No tengo conocimiento de la documentación que se necesitaba presentar, recién me enteré ahora cuando ya estamos en este lamentable proceso de liquidación.

6) ¿Tiene conocimiento de las acciones que emprende la Superintendencia de Compañías por el incumplimiento en la presentación de los diferentes informes financieros?

Como mencioné anteriormente, me acabo de enterar por el proceso en que estamos inmersos ahora.



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta del proceso contable para la liquidación de la Compañía MAGRITTE S.A. y problema de investigación: ¿Cómo contribuir al ordenamiento de la información contable para emitir los estados financieros actuales previo a la liquidación de la compañía MAGRITTE S.A. ubicada en Samborondón en el período fiscal 2018?**, presentado por **Espinosa Salazar Ingrid Verónica**, como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada: 
Espinosa Salazar Ingrid Verónica

Tutor: 
MSc. Ketty Hernández Ruiz

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Richard Spu Lucas Uruegas

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT



Firma